

050
B688ms
IIEF
U.CE
195

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

BOLETIN TRIMESTRAL DE INFORMACION ECONOMICA



AÑO II

● Marzo, Abril y Mayo 1952 ●

Nº 15

QUITO - ECUADOR, S. A.

ns
E

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------------------|
| EDITORIAL | 1 |
| Palabras del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE, en el X Aniversario de la Fundación de la Escuela de Economía | 2 <i>Ad. Poes</i> |
| Política Económica Ecuatoriana, por el doctor EDUARDO SANTOS C., Subdecano de la Facultad de Economía | 5 <i>Econ.</i> |
| Anotaciones sobre Integración Económica entre Costa y Sierra, por el Ing. Com. JOSÉ CORSINO CÁRDENAS, Profesor de la Facultad de Economía | 10 <i>Econ.</i> |
| El Problema del Plátano en Santo Domingo, por el señor CARLOS E. FUSSEAU, Egresado de la Escuela de Economía..... | 14 <i>Econ.</i> |
| Financiamiento del desarrollo Económico en México, por el Lcdo. Economista VÍCTOR M. BANDA T., Becario de las NN. UU. (ONU) | 19 <i>Econ.</i> |
| La posición del Ecuador frente al comercio de los Estados Unidos y la Política Económica Mundial, por el Lcdo. Economista señor MIGUEL MONCAYO A. G..... | 22 <i>E. Com.</i> |
| Es oportuno levantar un Censo Agropecuario en el Ecuador? (Colaboración), por el señor LUIS LÓPEZ MUÑOZ, Director General de Estadística y Censos | 26 <i>Ad. P. (Censo)</i> |
| Necesidad de Estadísticas Agrícola-Pecuarias en el Ecuador, por el señor JOSÉ A. GUARDERAS L., Egresado de la Escuela de Economía | 29 <i>E. Agr. P.</i> |
| II Centro Regional Latinoamericano de Capacitación y Demostración de Estadística Agrícola, Auspiciado por las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central y otros Organismos Gubernamentales: Acuerdos y Decretos | 32 |
| II Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración de Estadística Agrícola, Programa de Asistencia Técnica | 37 |
| Reglamento para la concesión de los premios pecuniarios que otorga el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central | 41 |
| Acuerdo presentado por la Sociedad de Egresados de Ciencias Económicas de la Universidad Central, con motivo de la Primera Exposición Textil Nacional, efectuada del 1º al 4 de Mayo del presente año..... | 43 |
| Boletín de Biblioteca | 44 |

Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central.

Dr. Manuel Agustín Aguirre.

Jefe de Investigaciones Económicas.

Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos.

Bibliotecario Ayudante de Secret.

Sr. Celso Jiménez Sánchez,

Mimeografista:

Sr. Segundo Rafael Viteri E.,

EL II CENTRO REGIONAL LATINOAMERICANO DE CAPACITACION
Y DEMOSTRACION ESTADISTICA AGRICOLA

Auspiciado por la FAO, el Gobierno del Ecuador, y otras Entidades nacionales, como la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, funcionará en Quito y en el local de la Escuela de Economía de la indicada Facultad, el II Centro Regional Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola.

No es necesario insistir, porque se demuestra por sí misma, la importancia nacional e internacional de este Curso, ya que él, además de relacionar y unir en las mismas aulas, cosa honrosa para nuestra Facultad, a los delegados-estudiantes de las diversas naciones frateras de Latinoamérica y el Ecuador, estrechando así los necesarios vínculos de unidad y confraternidad entre nuestros pueblos, ha de servir también para la realización de un estudio que es, sin duda, de trascendencia indiscutible, cual es el estudio de la Ciencia Estadística Agropecuaria, en sus diversas manifestaciones.

Para el Ecuador, país preponderantemente agrícola, cuya vida económica viene principalmente del campo, y que necesita con urgencia inaplazable, entre otras cosas, la realización de un Censo Agropecuario, sin el cual no puede hablarse de una política agraria científica y consecuentemente llevada, el funcionamiento de este Centro, constituye un evento de indiscutible valor, ya que le permitirá la formación de algunos técnicos que, debidamente preparados y capacitados, han de llevar adelante la obra estadística que tanto necesitamos.

Estas consideraciones y el amplio espíritu de colaboración y fraternidad internacional que ha distinguido siempre a la Universidad Ecuatoriana, ha hecho que nuestra Facultad abra sus puertas de par en par y reciba complacida en sus aulas a los estudiantes-delegados nacionales y extranjeros, que van a prepararse para la gran obra que consiste en elevar el nivel técnico de la estadística en sus respectivos países, como base para la construcción de un porvenir digno del hombre americano.

Por eso, con nuestras palabras más sinceras y cordiales, saludamos a los representantes de la FAO, Institución fundamental en la organización y funcionamiento de este Curso, así como al personal docente y administrativo que ha de prestar su valiosa colaboración para el éxito del mismo; y en especial, y de manera entusiasta y fraterna, a todos y cada uno de los delegados-estudiantes extranjeros y nacionales que enaltecen nuestra vieja Casona Universitaria. Y al mismo tiempo que les deseamos una grata permanencia en nuestro Ecuador y en nuestra Universidad, ponemos a su disposición las páginas de este "Boletín de Información Económica", que quiere verse honrado con la colaboración de todos y cada uno de tan valiosos huéspedes.

PALABRAS DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
DR. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE, EN EL X ANIVERSARIO DE LA FUNDACION
DE LA ESCUELA DE ECONOMIA

Señor Rector y Vicerrector de la Universidad Central, Señores Miembros del Consejo Directivo de la Facultad, Señorita Economía, Señor Presidente de la Asociación Escuela de Economía, Señores Profesores y Estudiantes, Señoras, Señores:

Hace diez años, que del seno fecundo de la Universidad Central, nació la Escuela de Economía, que hoy forma nuestra Facultad de Ciencias Económicas. Nació de la urgente e inaplazable necesidad social de contar con Economistas, organizada y sistemáticamente preparados, de verdaderos técnicos, que pudieran dirigir la economía del país, continuamente en manos de la improvisación y el empirismo.

Nadie puede negar la importancia de la Economía en la vida de una Nación. Ella constituye la estructura fundamental, que determina, en última instancia, y explica la vida de la colectividad en sus diversas manifestaciones; de ella depende la existencia del Estado y la Política; de ella el bienestar y la miseria de un pueblo. En verdad, sólo falsa y artificialmente, pueden separarse la Política de la Economía, - que se hallan íntimamente correlacionadas y vinculadas en la realidad. La Economía tiene que ser cada vez más Política, en el sentido de una mayor intervención del Estado en las relaciones económicas de la sociedad; y la Política, por lo mismo, tiene que ser cada vez más Económica. Por eso, en lo sucesivo, es necesario que desaparezca definitivamente el político tradicional, simple charlatán o demagogo, para reemplazarlo con el Estadista verdadero, que debe ser, ante todo y sobre todo, un eficaz conductor de la economía nacional, un conocedor serio y experimentado de los problemas económicos y sociales de su país. Tiene que llegar el día en que el pueblo, en lugar de eternas promesas incumplidas, de programas vacuos y ampulosos, exija de sus mandatarios reconocida preparación técnica, planes económicos seriamente estructurados, capacidad para dirigir y administrar. Y por eso hay que preparar técnicos y educar económicamente al pueblo.

Y esto es lo que se ha propuesto y está cumpliendo la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central. Y de ahí la alta importancia de su misión y la indiscutible trascendencia de sus objetivos.

A menudo se ha dicho, que en un país tan atrasado como el nuestro, no debían -- crearse nuevos profesionales, porque ya adolecemos de una superproducción onerosa e inconveniente; agregando que una mayor división del trabajo profesional, sólo es posible y necesaria en los países plenamente desarrollados. Esta tesis no tiene otra base que la absoluta incomprensión de la hora en que vive el mundo y el desconocimiento de la realidad de los países poco desarrollados. Precisamente es en éstos -- donde el profesional economista se vuelve un elemento indispensable de la colectividad social, un factor del que no puede prescindirse en el desarrollo de tales países.

Por paradójico que parezca, son las economías poco desarrolladas, debido a su mayor complejidad, si se las compara con economías ya formadas plenamente, las que necesitan de mayor dirección y orientación técnica; son las economías deformadas, aplastadas, que no han podido tener un crecimiento normal, como la economía ecuatoriana, las que necesitan una mayor intervención estatal para progresar y desarrollarse convenientemente. Verdadero museo arqueológico, nuestra economía está formada por una superposición de estratos anquilosados, inmóviles, entremezclados en un amontonamiento de siglos. La conquista española que destruye violentamente la organización incaica, no es capaz de reemplazarla íntegramente con una nueva forma económico-social, dejando señales evidentes de una economía colectivista primitiva, que persiste hasta nuestros días. En el seno del feudalismo colonial español, importado y tampoco superado, se desarrolla un capitalismo enclenque, especialmente comercial y financiero, que es incapaz de llevarnos a la plena industrialización del país, al capitalismo industrial, porque se halla ligado al latifundismo por una parte, y al supercapitalismo imperialista extranjero, por otra. Así, pues, la conquista y la constante presión económica de países como Inglaterra y los Estados Unidos, han hecho del Ecuador, como de muchos otros países Latinoamericanos, un país de anormal desarrollo, sin un posible crecimiento orgánico y sucesivo, sino accidental y a saltos; de manera -- que junto a los rezagos de formas plenamente atrasadas de la economía, tenemos, sin

embargo, todos los vicios y agravantes de un sistema capitalista superdesarrollado y en decadencia, como los ciclos o crisis, que hablan claramente de nuestra dependencia de los mercados extranjeros.

Una economía de tal naturaleza, hemos afirmado ya, no puede desarrollarse abandonada al azar de un "laissez faire, laissez passer", de un liberalismo suicida, sino que necesita de una fuerte y bien orientada intervención del Estado, organizada y técnica, que sepa conducirla por el verdadero camino de su desarrollo y liberación. Sólo una economía dirigida, y más aún una planificación ordenada y consciente, podrá liquidar las formas atrasadas de la producción nacional, para transformarlas en otras superiores, que han de llevarnos a la necesaria industrialización, tecnificación y mecanización del país.

Es por eso que hemos afirmado y lo seguiremos haciendo, que es precisamente en los países poco desarrollados, donde se necesita, con urgencia inaplazable, formar economistas, y en el nuestro, economistas ecuatorianos, que serán los únicos que podrán llegar a comprender y solucionar la complejidad de nuestros tan graves problemas. No es que menospreciemos a los técnicos extranjeros; pero estamos convencidos que las soluciones no pueden trasladarse mecánicamente de un país a otro, ya que necesitan una aplicación original y apropiada a las condiciones estructurales de cada uno.

Siendo estos los antecedentes, ¿cuál debería ser o debe ser la orientación de nuestra Escuela de Economía?. Dos son las direcciones que ha seguido en su corta pero siempre inquieta y ascendente vida. Al comienzo se creyó que no habiendo en el Ecuador posibilidades para una especialización profesional dentro del campo económico, se debía formar economistas múltiples y multifásicos, que pudieran actuar en los diversos campos de la economía, y nuestro Plan de Estudios se hinchó con un enciclopedismo adiposo, que debía darnos como fruto un economista mezcla de hombre de negocios, auditor financiero y actuario, y aún pseudo abogado, en una sola pieza.

Muy pronto pudimos comprender que este no era el camino, ya que la preparación enciclopédica nos estaba conduciendo a la formación de un profesional que sabiendo de todo, no sabía bien de nada. Esto nos obligó a rectificar rumbos y direcciones. Primero fué necesario podar nuestro Plan de las numerosas asignaturas correspondientes a estudios de Derecho, que lo abultaban innecesariamente. Luego, cada vez más conscientes de la verdadera finalidad de la Escuela, enderezamos nuestra proa hacia la simplificación del Plan, procurando dar la mayor importancia a las Ciencias Económicas y Financieras, con el fin de llenar el objetivo consistente en obtener economistas, sin agregados. Queremos, pues, por ahora, que egrese de nuestra Escuela el verdadero orientador de la política económica del país; el hombre capaz de asesorar a los gobiernos y dirigir las instituciones económicas nacionales; el profesional no sólo conocedor de los vericuetos de la moneda o del sistema bancario, sino de toda la economía en conjunto; el técnico en posibilidad de dirigir y ordenar la economía total, precisamente porque conoce todas y cada una de sus partes; el teórico y práctico en el manejo de los problemas fundamentales de nuestra economía. Es natural que también sabrá organizar y dirigir una industria o empresa, o aconsejar eficientemente a los industriales o empresarios, orientando sus actividades e inversiones, precisamente porque conoce la estructura económica general del país.

Esto no quiere decir que menospreciemos otras actividades existentes en el amplio campo económico y nos neguemos a formar expertos comerciales, auditores, actuarios, etc.; lo que queremos afirmar es que para la formación de esta otra clase de técnicos, es necesario crear nuevas escuelas que se dediquen específicamente a su preparación. Pero hasta que esto suceda, debemos realizar una cosa, una sola cosa y en la mejor forma posible: modelar al economista ecuatoriano. Esta debe ser nuestra meta inmediata y nuestro objetivo esencial.

Uno de los graves obstáculos que hemos encontrado en nuestro camino, ha sido la organización de un apropiado personal docente. Si en otras Facultades, por su antigüedad, se puede contar con numerosos y prestigiados profesionales, en la nuestra, precisamente porque se iniciaba, no era posible disponer de todos los técnicos que requerían las diversas asignaturas. Hemos tenido que vivir, hay que decirlo con franqueza, un poco de la improvisación. Ventajosamente, nos hallamos superando esta etapa, ya que la misma Escuela nos está dando sus frutos, en profesores jóvenes y entusiastas,

que van llenando los vacíos en las diversas cátedras. Mi preocupación ha sido, pues, la de abrir campo a estos nuevos profesionales, que si bien no están cargados de una larga experiencia, tienen ya una formación técnica, y la firme voluntad de servir y triunfar.

Por otra parte, no he descuidado un solo momento, procurar, por todos los medios, la obtención de profesores extranjeros, de técnicos de primera línea, que vinieran a dictar en nuestra Facultad, ciertas materias de especialización. Entre otras gestiones, creí conveniente dirigirme a la Junta Monetaria y Banco Central del Ecuador, solicitando la contratación de cinco profesores de reconocida capacidad continental. La respuesta recibida es alentadora, y puedo afirmar, con fundadas esperanzas, que muy pronto quizás podremos realizar este viejo anhelo.

Pero el elemento fundamental que ha de servir de firme base para el verdadero engrandecimiento de la Escuela de Economía, es su estudiantado. En él se finca todo el porvenir. Las Ciencias Económicas, hay que decirlo de una vez, son una cosa dura y difícil, y requieren inteligencias fuertes y voluntades férreas. Necesitamos un estudiantado de firme convencimiento vocacional, resuelto a vencer todas las dificultades y que cuente con el tiempo necesario para dedicarse a los estudios teóricos y a las prácticas consiguientes. No es posible que un alumno que trabaja ocho horas en una oficina, pueda realizar con eficacia, estudios que necesitan una dedicación permanente y continua. Es indispensable que los estudiantes, por lo menos de los primeros cursos, se dediquen íntegramente a su trabajo en la Facultad, como la única manera de que puedan sentar bases firmes en su preparación profesional.

Esto no quiere decir, naturalmente, que sólo podrían ingresar a nuestra Facultad los que posean los suficientes medios económicos, cerrando las puertas a los de escasos recursos, lo que significaría una discriminación inconveniente, no; pero consideramos que estos últimos, si demuestran vocación y capacidad, podrían gozar de becas decentes y cómodas, suministradas por las numerosas Instituciones Económicas del país, que estoy seguro no escatimarán esta ayuda. Así tendríamos al estudiante que necesitamos, entregado plenamente a su labor, y no esta mezcla de estudiante y empleado, que vuelve difícil una eficacia plena en la formación del verdadero técnico economista ecuatoriano.

Hemos querido, como otras veces, plantear algunos problemas, en este día, que si bien es de recordación, debe ser aún más de examen de conciencia. Que el nuevo período de vida que hoy comenzamos, llenándonos de madurez y experiencia, y sin menguar nuestro entusiasmo, nos conduzca por el camino de una firme y necesaria superación; que cada año que viene nos traiga un nuevo impulso, encaminado siempre a hacer de nuestra Escuela y nuestra Facultad, un símbolo de trabajo, de responsabilidad y construcción fecunda.

Ahora, quiero dejar especial constancia de mi profundo agradecimiento, por la valiosa y significativa tarjeta que acaba de entregármese, y por las generosas y exaltadoras palabras de que he sido objeto, y que tienen para mi un inapreciable valor, por venir de la juventud. Dos han sido las grandes pasiones de mi vida: mi amor por la juventud y mi ansia siempre irrefrenable de hacer, construir y ser útil a los demás. Esto lo he sentido y lo siento siempre como una obligación y un deber que no necesita recompensa. Y es por esto que esta manifestación, sincera y pura del estudiantado, me llena aún más de gratitud y compromete mi reconocimiento imperecedero.

Al final, quiero consignar mi más cumplida felicitación a los señores estudiantes de la Asociación Escuela de Economía, por el cálido entusiasmo y el acierto que han puesto en la celebración de este X Aniversario de nuestra querida Escuela de Economía, dejando así un saludable y magnífico ejemplo de cultura, decisión y amor por la misma.

Asimismo, en mi calidad de Decano y a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, presento mi saludo oficial a la Señorita Economía 1952, quien con su inteligencia y sus virtudes indiscutibles, sabrá contribuir, con eficacia creciente, al perfeccionamiento y engrandecimiento de nuestra Escuela y Facultad.

POLITICA ECONOMICA ECUATORIANA

Por: Dr. Eduardo Santos C.,
Subdecano de la Facultad
de Economía.

La República del Ecuador, como país independiente en el plano político, apenas tiene un poco más de un siglo, que en el devenir de los pueblos es un segundo en el reloj del tiempo, como lo calificara uno de nuestros mejores poetas.

Su línea de conducta económica ha sido la de todos los pueblos dependientes, - de economía débil, exportadora de artículos alimenticios y de materias primas; sujeta, en los primeros años de su vivir republicano, al dictado de militares extranjeros que se encargaron de forjar su independencia para contar con un feudo más, donde podían realizar toda clase de exacciones, sin restricción alguna.

Tuvimos como Primer Jefe del Estado a un militar extranjero, que para afianzar su predominio en el país, estuvo en constante demanda del auxilio europeo, pretendiendo implantar una nueva monarquía en América.

La guerra de Independencia le costó muy caro al Ecuador, pues, con motivo de los préstamos obtenidos por Simón Bolívar para la lucha por la libertad americana, al dividirse la Gran Colombia: Venezuela, Colombia y Ecuador, se endosó a este último país, una fuerte obligación a favor de los banqueros británicos. Deuda que se la mantiene hasta nuestros días y que a través de una serie de avatares, pesando sobre todo, en la arteria vital de comunicación ecuatoriana, el Ferrocarril Guayaquil-Quito, ha determinado que el Ecuador no hubiese podido contar con el apoyo tan necesario para un país de escasos ahorros por la debilidad de sus ingresos, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que ha exigido como requisito previo - la liquidación de la Deuda Externa antes de entrar a operar en la economía nacional.

El militarismo extranjero, que llegó a extremos irritables, absorbieron las escasas rentas provenientes de la exportación de productos agrícolas. El Ministro de Hacienda del Gobierno de Vicente Rocafuerte, señor Tamariz, ante la absorción de los ingresos por las fuerzas armadas en desproporción a los otros sectores sociales, propuso al Congreso la reducción de las fuerzas militares y disminución de la planta del ejército, por su excesivo y desproporcionado peso sobre la endeble economía nacional; mas, el Poder Legislativo, respondió a tan justa excitativa, privando al Ministro de los derechos de ciudadanía y exonerándole del Ministerio.

Con Vicente Rocafuerte, el segundo Presidente de la República del Ecuador, recién podemos hablar de una verdadera contabilidad fiscal, de un registro de ingresos y de gastos públicos.

Aunque un poco tardíamente, en el régimen del señor José María Urbina, se decreta la abolición de la esclavitud, mediados del siglo pasado, dándose un paso adelante en la libre contratación del trabajo. Muchos negros fueron importados del Africa desde la época colonial para los trabajos en las zonas tropicales, especialmente en el cultivo de la caña de azúcar. En el transcurso del tiempo, se ha llegado a un tipo racial conocido con el nombre de zambo, mezcla del indio con el tipo racial africano.

Gabriel García Moreno, sujeto místico y vaticanista, dió impulso extraordinario a la investigación científica y al desarrollo de las obras públicas. Fue el primero en conseguir e iniciar la construcción de una carretera que uniese los dos centros tentaculares del país: la Sierra y la Costa, o sea Quito y Guayaquil. Un observador norteamericano anotó que el motivo del insuficiente desarrollo ecuatoriano, se debía a su división geográfica y especialmente a que la Sierra y la Costa son dos países distintos. En verdad, en el plano sociológico, entre un hombre del altiplano y otro del trópico, existe muy escasa similitud: el uno, introvertido, señorial y frío; el otro, alegre, activo y desprendido, aún de la vida misma. La falta de comunicaciones, de intercambio de bienes y servicios, de valores espirituales y materiales, ha hecho

que esta división que viene tomando caracteres regionalistas se la mantenga hasta nuestros días. Un gobierno no puede constituirse sin que estas dos fuerzas políticas y sociales como económicas estén representadas en él.

No es solamente una diferencia en el plano superestructural, sino que emerge de la misma economía nacional: la Sierra, produce los elementos esenciales para el sustento del hombre: maíz, trigo, cebada, patatas; la Costa, nos conecta con el Exterior y mantiene la balanza comercial: cascarilla, cacao, tagua, arroz, bananos, cueros, palo de balsa y paja toquilla.

Dependemos, como todo país semicolonial, extraordinariamente del Exterior y los ciclos económicos influyen profundamente en el Ecuador. La mayor parte del ingreso nacional proviene de las exportaciones y los gastos públicos se asientan sobre los gravámenes aduaneros.

El monocultivo ha llevado al país a una desenvocadura sin horizontes y a una quiebra de la economía fiscal. En el siglo pasado, asentamos nuestra economía sobre la exportación de la cascarilla y el caucho; a fines del siglo pasado y las dos primeras décadas del presente, sobre el cacao, hasta que la monilla y la escoba de bruja, obligaron a nuestros hacendados que llevaban vida mueble en Europa, a regresar al territorio nacional, por la merma y pérdida de sus rentas.

Sin que el pasado nos hubiese significado enseñanza alguna hacia la diversificación de la producción, hoy estamos viviendo sobre la exportación del banano.

Don Eloy Alfaro, extraordinario reformador, nos puso en contacto con el exterior. Rompió desde 1.895, las ataduras feudales y se iniciaron las inversiones extranjeras, ora en la construcción de vías férreas como en la explotación de minas, ya sean éstas de las vetas auríferas de Portovelo y en la extracción del petróleo en la Península de Santa Elena. El oro inglés y el norteamericano, comenzaron a acercarse en el país. Alfaro quiso abrir la selva amazónica, a través del contrato Charnace, a la colonización europea, que hoy nos hubiese servido para la defensa nacional contra las ilícitas pretensiones extrañas y contar con una desembocadura natural al gran mar de agua dulce o sea al Amazonas; pero, cierto sentido de patriotismo intrascendente, nos hizo desechar tan magnífica iniciativa.

A mi entender, la gran reforma económica y financiera ecuatoriana, comienza con la Revolución de Julio de 1.925, en que un grupo de militares jóvenes, preocupados por la suerte de la nación, empuñaron el Poder para realizar reformas tendientes a mejorar las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano; y, débese especialmente, a la intervención de un hombre honesto, empapado en el desenvolvimiento de la economía británica que desde Smith hasta Keynes, viene manteniendo la dirección espiritual de los asuntos económicos, el señor Luis Napoleón Dillon. Bajo la inspiración y el patrocinio de Dillon, se reformó la Hacienda Pública, la política fiscal y las contribuciones, se contrató al economista norteamericano Edwin Kemmerer para la estructuración de la Banca Central, privando a los Bancos particulares, como el Comercial y Agrícola, de la emisión monetaria. Dillon se expresaba así: "La facultad de emitir constituye por sí sólo privilegio que les permite doblar el capital sin nuevo desembolso, y doblar, por tanto, las utilidades sin que el Estado nada exija en compensación de semejante gabela. Ese privilegio debe desaparecer para otorgarlo sólo al Banco Central de la Nación, en cambio de ventajas bien claras y valiosas en beneficio del Fisco."

Con la Misión Kemmerer se creó, además, la Superintendencia de Bancos, simplemente para velar, por el cumplimiento de las leyes bancarias y sin mayor intervención en la vida económica nacional, especialmente, en el control de las sociedades anónimas, verdadero motor del desenvolvimiento económico en nuestros días, como también se estableció la Contraloría General de la Nación, para el control del ingreso y egreso públicos, en sustitución al viejo Tribunal de Cuentas.

En lo relativo a política monetaria la obra de Dillon apenas fué superada, en primer lugar, del economista mexicano señor Gómez Morín, quien hizo todo lo posible por articular la corriente monetaria con la producción y el crédito, dándole una verdadera unidad a la economía ecuatoriana, atendiendo de modo especial al aspecto agrario, fundamento de nuestra estructura económica. El señor Gómez Morín expresaba que "en ningún otro aspecto del crédito es tan importante, como en materia agrícola, la diversificación, y una sola Institución, aun cuando esté dotada de numerosas sucursales, jamás podía alcanzar la elasticidad necesaria a satisfacer esa variedad enorme de peculiaridades locales

que se reflejan en la diferencia de productos, de régimen de cultivos, de medios de producción, de facilidades de transporte y aún en las actividades mentales individuales y en las reacciones psicológicas colectivas de los agricultores ante problemas o necesidades que en otros grupos económicos fácilmente encuentran acomodo dentro de las soluciones standard".

El Ecuador participó en la Conferencia Económica y Monetaria de Bretton Wood y en un afán de modernizar y coordinar su política monetaria y crediticia, contrató al monetarista belga señor Robert Triffin, bajo cuyos auspicios se dictó la nueva Ley de Régimen Monetario, en Marzo de 1.948. En ella se establece que "El Banco Central del Ecuador tiene por objeto fundamental la ejecución de la política monetaria nacional, a fin de crear y mantener las condiciones monetarias, crediticias y cambiarias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional". Lo más singular de esta Ley, estriba en la creación del Departamento de Investigaciones Económicas, dando término al empirismo, sobre el que se había mantenido la orientación económica nacional, para asentarla sobre basamentos científicos y reales, y el apoyo prestado a los Institutos de Investigaciones Económicas de las Universidades de Guayaquil y Central de Quito que funcionan anexos a las respectivas Facultades de Economía. Apoyados por el Banco Central, en búsqueda de nuevos horizontes y de orientaciones más definidas, han salido al Exterior, numerosos becarios, que están retornando al país con aporte de experiencias y espíritu creador.

La corriente monetaria y de crédito se canaliza a través del Banco Central del Ecuador, verdadero órgano orientador y coordinador; el Sistema de Bancos de Fomento y los Bancos Comerciales, estos últimos operando directamente con el público, especialmente el sector de la intermediación, ya que utilizan para ello los depósitos a la vista, siendo sus operaciones, por lo mismo, a corto plazo, lo que es incompatible para prestaciones a la industria o a la agricultura que ordinariamente demandan mayor lapso para poder iniciarse y desenvolverse normalmente.

El impacto de la post-guerra determinó que no pudiéramos descuidarnos de crear las bases para una determinada política económica de auto-abastecimiento, con el intervencionismo del Estado. La corriente manchesteriana había caído en desuso, y el "laissez-faire y laissez-passe" sólo había conducido al enriquecimiento de unos pocos y a la miseria de los más. Había llegado hasta nosotros la promisoría obra realizada por la Corporación de Fomento Chilena, como los sistemas de planeación económicos elaborados por muchísimos países europeos, asiáticos y americanos. Se impuso la necesidad de crear un organismo que canalizara el ahorro nacional y las inversiones extranjeras, capitalizase a la nación y elevase el nivel de vida de todos los ecuatorianos.

Nosotros, tuvimos una muy dura experiencia con motivo de los acuerdos adoptados en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos, en Río de Janeiro de 1.942- en que a más de privárenos ilegítimamente de la mayor parte de nuestro territorio, siendo el Ecuador un país productor y exportador de materias primas, materiales críticos y estratégicos, necesarios para el sostenimiento de la lucha armada contra los países del Eje, al fijarse precios topes para ellos, que no guardaban relación con los que se mantenían en los mercados internacionales, se ocasionó extraordinario perjuicio a la economía nacional, que pudo utilizar dicha emergencia internacional, como lo hicieron otros, para robustecer su economía y mejorar las condiciones de vida del pueblo, sumamente bajas, ya que según ciertos cálculos, la renta nacional per cápita es de cuarenta dólares por persona.

En efecto, se dictó en enero de 1.949, la Ley que fundó el Instituto de Fomento de la Producción con sus dos grandes ramales: La Corporación y el Sistema de Bancos de Fomento; la una encargada de promover el desarrollo económico, el establecimiento de nuevas industrias, y el otro, para a través del crédito, llegar a un incremento de la producción, especialmente agrícola y obtener una más equitativa distribución de la renta nacional.

Se incurrió en el mismo error que viene manteniendo en muchísimos organismos, ya sean de Derecho Público o de Servicio Público: privarle del carácter exclusivamente técnico que debe tener toda institución de esta naturaleza para dar representación a lo que se llama "las fuerzas vivas del país": agricultura, comercio, industria y obrerismo, manteniendo la tradicional representación de la Sierra y de la Costa, dando lugar a que continúe en vigencia la pugna entre dichas y distintas fuerzas económicas. Por esta enconada lucha de intereses, hasta hoy, no ha podido establecerse una fábrica de cemento en Riobamba, pese a contar con los dineros necesarios para dicho objeto.

La Corporación de Fomento dispersó sus fondos, o sea los ciento cincuenta millones de sucres contemplados en su Primer Plan de Inversiones hasta junio de 1.951, en obras de varia y distinta naturaleza, que iban desde la irrigación en la Sierra y en la Costa hasta el fomento del cultivo del café, continuando por la construcción de hoteles y restauración de pequeñas industrias. No se enmarcó la Corporación en obras de aliento nacional, de liberación atenuada de la dependencia extranjera, en definitiva, de fijar objetivos definidos de prosperidad y bienestar nacionales. Decía con razón John Stuart Mill "que las leyes de la producción participan del carácter de verdades físicas, en tanto que la distribución de la riqueza es una cuestión de instituciones humanas exclusivamente", remarcando en esta forma el sentido prometeico del hombre capaz de estructurar una nueva sociedad en que todos puedan participar de la cultura, del bienestar y de la paz.

Algún beneficio positivo pudo haberse obtenido de concentrar todos aquellos recursos, en una o dos grandes y trascendentales obras: electrificación a base la fuerza hidráulica que en tanta abundancia existe en el Ecuador, o iniciar una política de reforma agraria que hubiese conducido a la liquidación de las formas feudales que aún persisten en el país, en que la mayor parte de la población vive alejada del intercambio de bienes y servicios, en una economía de tipo consuntivo.

El aspecto novedoso de dicha Ley lo encontraremos, sin lugar a duda, en la fuente que alimentó dichos recursos para la gestión de la Corporación de Fomento, o sea de los recargos cambiarios, gravámenes especiales establecidos sobre las importaciones, a base de listas, fluctuando el recargo en mayor o menor grado, ora que se tratase de artículos de primera necesidad como de carácter suntuario.

Se estimó muy loable el fin de la preocupación estatal por promover mejores condiciones de vida, pero lo que se estimó como inconveniente es que a base de impuestos, que en definitiva, en eso consistía los recargos cambiarios, se establecieran nuevas industrias. La carga tributaria se la estimó a la sazón como elevada y no podía consentirse en otra alza mayor. El señor Víctor Emilio Estrada, uno de los economistas más serios del Ecuador impugnó los recargos cambiarios tomando en consideración la división geográfica del país y la irritante desigualdad entre el precio de compra del dólar al exportador ecuatoriano y venta al consumidor nacional de los productos importados con los recargos de ley. El señor Estrada decía: "La Ley que fija en trece sucres el valor del dólar y que recarga seis sucres al mismo dólar cuando lo usa el consumidor, tiene esta virtud aniquiladora: deprecia el valor del trabajo del exportador - medio país - y otra virtud alentadora: eleva el precio de los productos de la otra mitad, pues, por ley económica universal toda esa producción de la otra mitad se vende a tipos de costo que se acercan al del similar importado y gravado con esa diferencia de seis sucres. La injusticia patente de tal legislación no está en que el cambio sea de trece sucres para los productos de la exportación: está en que esos trece sucres - o cualquiera que fuese la cifra - al venderse se convierten en veinte sucres, es decir, se hipertrofian para crear de reflejo, el grandioso fenómeno del alza de precios para el resto de la producción nacional: bienestar, riqueza de un lado, pobreza y expoliación del otro."

Más desastroso resultaba el análisis desde el punto de vista del monto del ingreso nacional con respecto a la carga tributaria. Algunos estimaron dicho ingreso para el año de 1.946 en cinco mil doscientos veinticinco millones de sucres, que se distribuía así:

| | |
|-----------|--|
| 2'740.000 | producción de bienes agrícolas, |
| 710.000 | producción industrial, |
| 149.000 | pesca, minería y construcciones, |
| 1'344.000 | producción de toda clase de servicios, |
| 282.000 | renta de los inversionistas. |

Con un ingreso como el anotado en que más del cincuenta por ciento corresponde a la producción agrícola, se llega a determinar una renta sumamente exigua para la población ecuatoriana, la que si bien excede del cálculo hecho de 40 a 70 dólares per cápita en cambio si lo comparamos con otros países, como EE.UU., o Nueva Zelanda, cuya renta por persona pasa de los mil dólares, apenas el hombre ecuatoriano puede satisfacer las necesidades más vitales de alimentación, vestuario y vivienda.

El comercio de exportación, base de sustento de nuestra balanza de pagos, puede aclararnos aún más estas reflexiones. Tomemos como base el ingreso en dólares del año de 1.948:

| | |
|--------------------|-------------------|
| Cacao | 14.011.327 |
| Arroz | 13.704.444 |
| Café | 7.202.037 |
| Sombreros | 3.796.814 |
| Bananos | 2.038.397 |
| Otros productos | 2.845.319 |
| Compañías extranj. | 4.196.886 |
| Otros conceptos | <u>744.375</u> |
| Total de ingresos | <u>48.539.599</u> |

La Corporación de Fomento ha sido descapitalizada, habiéndose tomado sus rubros para subsidiar la exportación de arroz, a lo que se debe añadir que se estimaron como excesivos sus gastos administrativos, ya que la Corporación y el Instituto habían gastado por este concepto un millón trescientos veintidos mil sucres o sea el 2,1% de sus fondos disponibles, cifra excesivamente alta si se compara con la Corporación de Fomento Chilena que en el ciclo inicial de sus actividades había gastado 0,5%.

Con el objeto de estudiar los problemas económicos y orientar las finanzas del país, se estableció el Consejo Nacional de Economía, cuya integración se la hace mediante ternas formadas por colegios electorales constituidos por delegados de la industria, de la agricultura, del comercio y de obreros y empleados. El doctor Alberto Larrea Chiriboga, Presidente del Consejo de Economía, explica los objetivos fundamentales de este Organismo: "La creación del Consejo Nacional de Economía hecha por la Constitución de la República de 1.947, implica ya, de una manera concreta, el reconocimiento que nuestro Código Político hace del derecho que corresponde al Estado de intervenir en las economías privadas; todo lo cual no ha hecho sino poner nuestra organización estatal en armonía con las últimas corrientes modernas, que surgieron después de la primera guerra mundial y que se han generalizado más, después de la última conflagración cuyas desastrosas consecuencias aún padecen todos los pueblos. Y decimos la intervención del Estado en las economías privadas, porque queremos referirnos especialmente a la de los de organizaciones democráticas, del sistema llamado capitalista, igual a la de Estados Unidos de América y de las otras naciones que forman la Europa occidental, pues, en lo que se refiere a la organización comunista de Rusia y de los países orientales de Europa, el problema no hay para que citarlo, ya que él emana de la misma esencia de la organización política de aquellos Estados".

Para corregir situaciones económicas difíciles que en cualquier momento se presentan, tiene facultad el Poder Ejecutivo de dictar Decretos-Leyes, previa consulta al Consejo Nacional de Economía, debiendo, naturalmente, dar cuenta al Congreso sobre dichas medidas de carácter de emergencia. En esta forma se da movilidad al ejercicio económico del Presidente de la República, sin recurrir a trámites lentos, engorrosos y pesados que obstruyen el que los problemas se encaren con valentía, hondura y eficiencia.

Los países de economía insuficiente, productores en su mayor parte de materias primas y artículos alimenticios, están procurando integrarse dentro de los mercados regionales a base de la complementación de sus respectivas economías.

Vinculaciones geográficas y tradicionales han propiciado un acercamiento entre las naciones que tuvieron un campo de lucha común contra la explotación colonial y el monopolio ejercitado por España, siendo el Ecuador, el país que ha tratado de realizar un intercambio de valores y servicios sobre una economía regional como defensa de las naciones semicoloniales. Como antecedente fructuoso tenemos la constitución de la Flota Mercante Grancolombiana que pese a la oposición de los grandes trusts navieros americanos, está rindiendo magníficos servicios en el transporte de los principales artículos exportables de Colombia, Ecuador y Venezuela: café o textiles, arroz o frutas, petróleo y productos agro-pecuarios.

Una Unión Económica Grancolombiana entrañaba múltiples aspectos, no sólo referente al campo de la política estatal frente a la producción, a la distribución o al consumo, sino en el aspecto financiero, en su sistema de seguros y bancarios; pero, debía ante todo, atenderse al relativo a la interdependencia sobre las bases del comercio exterior.

De allí que se enfocó primordialmente la Unión Aduanera, el estudio de las tari-

fas arancelarias, de los derechos de importación y exportación.

Las Uniones Aduaneras entre países vecinos han dado muy buenos resultados, tal es el caso del Benolux o en el pasado la integración económica alemana.

Fuimos los primeros en auspiciar dentro del sentido regional americano una vinculación más estrecha y cercana, entre los países independizados por Bolívar, tratando de resolver sus principales problemas y sobre la unión material fortalecer los lazos de carácter espiritual. En efecto, en la Capital de la República del Ecuador, se dictó la CARTA DE QUITO, como base para un entendimiento económico entre Venezuela, Colombia Panamá y Ecuador. Así también se da impulso y vigencia a los acuerdos internacionales como el Convenio Básico de Bogotá y las resoluciones tomadas en la Conferencia de Comercio y Empleo de La Habana de 1.948 y combatimos la política económica de aislamiento y reducido nacionalismo, que entrega maniatados a los pueblos débiles frente a aquellos países que por razones históricas o la vastedad de sus recursos se han convertido en los ejes de la economía mundial.

Los países de escaso desarrollo tienen que unirse para vigorizar sus economías y resistir la concurrencia internacional; y, nosotros estamos empeñados en esa nobilísima tarea, no sólo afianzando las instituciones de carácter democrático sino especialmente preocupados de promover mejores condiciones de vida, llevar la prosperidad a todos los rincones del suelo nacional, tendiendo a forjar dentro de nuestro país una realidad social compatible con la verdad y con la justicia. Y en este sendero de fraternización americana, nos encontramos los ecuatorianos, queriendo eliminar la explotación del hombre por el hombre, a base de la transformación de las duras condiciones sociales en que vivimos y de la obra fecunda del pensamiento y del espíritu.

-oOo-

ECUADOR

ANOTACIONES SOBRE INTEGRACION ECONOMICA

ENTRE COSTA Y SIERRA.

Por: ^{de orden} J.C. Cárdenas,
Profesor de la Facultad de Económ.

Abstracción hecha por el momento de nuestra región oriental, todavía en promesa, existen en el Ecuador dos economías diferentes: la Sierra y la Costa, poco conectadas entre sí, y cumpliendo funciones perfectamente compatibles dentro de una nación. Se caracteriza la Sierra por una escasez de tierras agrícolamente aprovechables, por la abundancia de mano de obra, y por un capital escaso. Falta un empresario audaz y capacitado, renovador y progresista. Siendo la tierra escasa y la mano de obra abundante, la productividad del hombre es muy baja, lo que se debe, además, a la deficiencia alimenticia de esa mano de obra, las enfermedades que la agobian, su bajísimo nivel educativo, el alto porcentaje de analfabetismo, la falta de educación técnica - no se refiere al hábil artesano de la ciudad y de las poblaciones tradicionalmente hábiles - los métodos de cultivo rudimentarios, etc. Y a esto se agrega el régimen de propiedad de la tierra, con el latifundismo que haciendo más escasa la tierra donde labora casi la mitad de la población ecuatoriana, otorga al latifundista una participación más alta en los beneficios sin más razón que ser el dueño y mantenedor de un sistema feudal que debe desaparecer para bien del país.

La Costa se caracteriza por la abundancia de tierras y la escasez del elemento humano. Los recursos naturales se prodigan abundantemente. El capital es escaso, pero existe un tipo de empresario progresista, renovador y audaz. Aquí el dueño de la tierra no recibe por causa exclusiva del régimen de propiedad de ésta, la mayor parte de sus beneficios. El trabajador es libre, y ejerce en mejor forma su derecho al fruto de su trabajo. Pero el medio es hostil, las enfermedades agobian al hombre costeño, y los poderes públicos muy poco hacen por ayudarlo a vencer las enfermedades y los elementos.

La Costa es la región conectada al comercio internacional del país, la que produce las exportaciones y, por ende, la que está sujeta más violentamente a las fluctuacio-

nes de nuestros mercados internacionales. Casi toda la población costeña vive dentro de la economía monetaria, mientras gran parte de la población serrana vive fuera de esa economía. El ingreso nacional de la Costa, per cápita, es incuestionablemente superior al ingreso per cápita de la Sierra, no obstante que la mayor parte del Presupuesto Nacional se invierte en esta última región, con excepción de la Provincia del Guayas.

La movilidad de factores entre una y otra región es escasa. La falta de vías de comunicación, la falta de condiciones de salud favorables en la Costa, el arraigo del hombre de la Sierra a su suelo y sus tradiciones, etc., hacen que éste, no obstante su penuria, se traslade sólo escasa y lentamente a la Costa. Cuando hayan buenas vías de comunicación, cuando la Costa ofrezca mejores condiciones de salubridad que las actuales, el hombre serrano, trabajador y esforzado, se trasladará en grandes masas a las tierras fértiles de la Costa, y la unidad nacional se habría afianzado para siempre. El haber declarado vías nacionales a las que se está dedicando todo esfuerzo, las de Quinindé-Esmeraldas, Latacunga-Manta, Durán-Tambo y Pasaje-Girón, es ya un principio de comprensión de parte de los gobernantes, acerca del problema de integración de la economía nacional. Más tarde la vía longitudinal de la Costa, de Esmeraldas a Huaquillas, completará el sistema vial que por ahora requerimos para desarrollar la Costa, además de otros caminos no menos necesarios.

Cabe anotar la movilidad del factor trabajo en la Costa. Cuando las fluctuaciones de los mercados internacionales nos han obligado a cambiar de rubro en nuestras producciones de exportación, la movilidad de la mano de obra es la que se ha volcado lista para ese cambio en una región de tierras feraces abundantes. Cuando se abandonaron las huertas de cacao, nos convertimos al cultivo del arroz, luego a los productos estratégicos en la guerra, incluyendo el arroz y en la postguerra volvimos al cacao, al café y luego al banano. Nada de esto habría podido hacerse sin la movilidad del montuvio costeño, cuya tragedia es, precisamente, la de que no tiene residencia fija, la de que migra conforme las circunstancias le obligan. Debemos asentar a nuestra población campesina en la Costa, dándole tierras, para que no sea víctima de la tragedia de no tenerlas. Y que la movilidad que hoy es especial, se transforme más en una movilidad de cultivos o, mejor aún, en una diversificación de la economía costeña, compatible con el tamaño de la región y con las fluctuaciones de nuestros mercados internacionales.

El bajo nivel de nuestro ingreso nacional y, especialmente de nuestro ingreso per cápita, hace que busquemos sus causas. Esta es la mala organización y mala distribución geográfica de nuestros factores productivos. Mientras podamos organizar mejor la distribución geográfica de nuestros factores productivos, debemos emplear todos los recursos aconsejables para aumentar nuestra productividad. La mecanización agrícola, principalmente en la Costa, donde la escasez del factor trabajo y la abundancia y feracidad de las tierras, exigen la mecanización; la irrigación, no sólo en la Sierra sino en la Costa, junto con obras adecuadas de drenaje; la construcción de caminos adecuados que enlacen las zonas de producción con los puertos de salida; la habilitación de puertos, la educación técnica, la creación de más escuelas y colegios; el mejoramiento de la enseñanza universitaria; la atención a los problemas de alimentación de nuestras clases populares; la solución del problema de la habitación barata con sentido social y no individualista, como hasta ahora se ha hecho; la continuación en mayor escala de campañas nacionales contra las endemias y epidemias, como la campaña antipalúdica, etc., todo eso redundará en beneficio del aumento de la productividad per cápita, y de la producción nacional. Todo el mundo dice que la cura de nuestros males es aumentar la producción. Pero nadie dice qué se debe hacer para aumentar la producción y evitar los efectos inflacionarios de nuestras políticas de fomento. Además, si queremos el aumento de la productividad, éste es un proceso a largo plazo: convencer al agricultor serrano que utilice abonos para sus tierras desgastadas, crear los organismos de crédito adecuados con ese objeto, o que utilice mejores semillas, es un proceso que requiere tiempo, pero hay que hacerlo. La reforestación del país es también obra de tiempo y acción. La producción triguera, para citar un ejemplo, se ha estancado en los últimos 10 años. Hay que buscar las razones, y no creo que éstas residan exclusivamente en la importación de harinas para la Costa, región que ha desarrollado un gusto especial para harinas importadas y también un sector interesado en continuar indefinidamente esa práctica. Las tierras trigueras de la Sierra están cansadas, las semillas son viejas y enfermas, los métodos de cultivo atrasados y los ensayos de mecanización en ciertos casos han dado resultados funestos; el régimen de la tierra y el régimen de trabajo casi esclavo, también tienen una parte importante en el problema; igualmente, la competencia en tierras de tercera cali-

dad de otros cultivos como el de la papa, la cebada y la ganadería (el precio de las papas se ha permitido que suba sin límites, la cebada se exporta de contrabando a Colombia, a precios remunerativos y la ganadería es una industria remunerativa, mientras los intereses de los importadores de harina de la Costa y de los molineros de la Sierra se han conjugado y no han permitido el alza exagerada del precio del trigo).

Puede ser que las condiciones de los cultivos agrícolas de la Sierra sean tales que el agricultor - latifundista ausente de la tierra por lo general - se sienta más satisfecho con cultivos escasos y precios altos que cosechas abundantes y precios bajos. La estadística de nuestra producción agrícola, precedida de un censo agropecuario es esencial; de otro modo, la política económica seguirá operando a ciegas.

Ir a la transformación del régimen de propiedad de la tierra en nuestras regiones serranas es fundamental. Al indio hay que darle tierras. El huasipunguero ha pagado ya hace tiempos, en salarios no percibidos y robados por el latifundista, la pequeña propiedad que le hace esclavo desde hace más de cuatro siglos. Nuestros Congresos tienen que acometer valientemente el problema, y nuestros poderes públicos disponer la realización de estudios que lleven a una solución definitiva de él. Si no queremos una revolución social desde abajo, hagamos la revolución desde el Gobierno, con medios legales. La situación en la Costa es no menos urgente, sólo que allí el latifundista no se aferra tanto a su heredad.

Y porque el ingreso nacional es bajo, hay miseria y hay pobreza en nuestro país. Y porque hay miseria y pobreza, el ingreso nacional es bajo. Expliquemos este círculo vicioso. La mala organización de los factores productivos, el retraso técnico y la escasa productividad, hacen que los factores se repartan un pastel pequeño, del que toma la mayor parte el dueño de la tierra y el capitalista, quedando una parte muy pequeña para ser repartida entre centenares de miles de campesinos y asalariados. La distribución del ingreso nacional es, por consiguiente, muy desigual. Y el sistema tributario, en vez de corregir esa desigualdad, la acentúa. El ingreso nacional se consume, o se ahorra, y lo que se ahorra, puede mantenerse ocioso o invertirse en obras reproductivas para el país. Nuestros terratenientes de la Sierra, que a la vez controlan la banca privada de esta región, invierten sus ahorros en actividades especulativas: tierras y cédulas hipotecarias, la construcción de palacios y residencias lujosas, asegurándose así contra la inflación, y esto trae como consecuencia el encarecimiento de los capitales y del crédito para el comercio y demás actividades creadoras. La tasa de interés es del 5% mensual; eso lo sabe todo el mundo; los bancos cobran sobretasa, también es cosa sabida. Y aún el crédito de los mismos bancos del Estado se ha orientado en determinados momentos hacia los terratenientes con abandono del crédito al pequeño agricultor. Sólo una pequeña parte de los ahorros de las clases ricas de la Sierra se han invertido en empresas industriales; pero a la vez esta industria raquítica ha creado poderosos intereses que buscan una protección indiscriminada del Estado con detrimento de los intereses de los consumidores, que han pagado una protección cara, sin esperanzas de redención. Las grandes utilidades del período de guerra se congelaron en soberbios palacios, haciendas y tierras para especulación.

En la Costa, la situación es más o menos igual; la fiebre del banano y la bonanza del café y del cacao, han vuelto la especulación en tierras convenientes; igualmente, especular en bienes raíces urbanos es también importante. Pero hay, sin embargo, más capitales y, por consiguiente, el crédito y el dinero son más baratos. Los niveles de ingreso son más altos; el ingreso nacional se distribuye más equitativamente.

Cuál es la causa de la especulación? Podemos encontrarla en la inflación crónica de que sufre el país. En un país poco desarrollado como el nuestro, todo aumento de medios de pago se traduce en demanda efectiva por bienes que no pueden ser creados de inmediato ni siquiera importados, porque el tamaño de nuestras reservas internacionales establece un límite rígido a las importaciones.

En la década que siguió a la depresión iniciada en 1.929, fueron las necesidades de nuestros gobiernos las que motivaron déficits y el recurso a los empréstitos forzosos al Banco Central. En la década de 1.940-50, fueron primero la guerra, con sus activos de la Balanza de Pagos, insuficientemente neutralizados por la política monetaria y la política fiscal; luego, en 1.944-46, los efectos de un plan vial y de un plan de fomento, el primero de ellos muy mal concebido, y el segundo que no pudo

llevarse a término por la interferencia política, motivaron el recurso al Banco Central, llevando la deuda del Gobierno al Banco Central a cifras record, con efectos inflacionarios agudos; finalmente en 1.947, el régimen de libre importación y la reforma cambiaria de aquel año, inauguraron una política antiinflacionaria con fuertes acentos deflacionistas, situación que motiva una actividad compensatoria del Banco Central, la misma que se acentúa en 1.949 cuando el fuerte déficit de nuestra balanza de pagos obliga al Instituto Emisor a embarcarse en una amplia expansión crediticia. La balanza de pagos se torna violentamente favorable en 1.950, debido a varias causas, y entre ellas un año agrícola favorable, los resultados del alza de precios internacionales de cacao y café, que se traducen en buenas cosechas de estos productos, pues, parte de la mano de obra que se empleaba en el arroz, se traslada a estas producciones; y los primeros resultados de la política de fomento del banano. A esto se suma la política restrictiva de importaciones iniciada en 1.949, y que se tradujo en prohibiciones de importar, cuotas, transferencias de importantes rubros a los grupos penalizados de las listas de importación, etc. En 1.950 toma también impulso el proceso inflacionario crónico; el circulante aumenta en un 30% y los precios de alimentos en el mercado de Quito, de acuerdo con el índice que lleva el Banco Central, y que es muy incompleto, suben en un 25% entre Junio de 1.950 y Mayo de 1.951. La inflación ha vuelto a sentar sus reales en nuestro país. Pero en 1.951 debemos experimentar el efecto retardado del aumento de ingresos de 1.950, y se produce en este año un aumento desmedido de importaciones, estimulado por las autoridades monetarias y el Gobierno, ante el peligro de una guerra mundial que, felizmente no se ha materializado. Esto provoca un desnivel en la balanza de pagos y una fuerte contracción monetaria que también origina una política compensatoria del Banco Central. Se suma a este cuadro el resultado de las cosechas que, tanto en la Sierra como en la Costa, han sido deficientes.

Lo interesante es que, mientras en la Costa la actividad económica no ha decaído mayormente, en la Sierra los resultados de dos cosechas consecutivas malas, han traído un malestar innegable que se traduce en desocupación, pesimismo y asfixia crediticia, con sus consiguientes repercusiones sociales y políticas. Por otro lado, la medida de cobrar solamente el 60% de los impuestos de importación por anticipado, para estimular éstas, ha motivado un desnivel entre ingresos y egresos que impide que cualquier actividad compensadora del Estado en la Sierra pueda ejercitarse oportunamente.

Este fenómeno que anotamos no es sino otra demostración de la inmovilidad de factores entre Sierra y Costa, y para el cual cabe anotar como otro ejemplo la desigualdad de cotizaciones de monedas extranjeras en el mercado libre de Quito y Guayaquil.

En resumen, la inflación crónica del país se debe a la escasez de ahorros, por el bajo nivel de ingreso de los que ahorran, a las actividades especulativas de las clases ricas, a los efectos de la balanza de pagos en períodos de prosperidad internacional y, sobre todo, a las necesidades de desarrollo económico que motivan a veces fuertes gastos de fomento. Desde luego, la inflación pudo haber sido controlada en mejor forma. No puede atribuirse a la política fiscal en manera alguna, el reavivamiento de la inflación en 1.950; se debe exclusivamente a la balanza de pagos y la ausencia de una política anti-inflacionaria conveniente y adecuada. En cuanto a la política fiscal, tal vez el impacto inflacionario ejercitado estaría en el hecho de que el aumento de gravámenes por parte de municipios y entidades autónomas y el mismo gobierno central, gravámenes que recaen sobre el pueblo consumidor, encarecen el costo de sus consumos, puesto que el Estado y organismos autónomos al aumentar su demanda efectiva en términos monetarios, están compitiendo por los recursos reales y los bienes de consumo. También el seguro social ha contribuido grandemente a la inflación de nuestro país, pues ha competido por los recursos existentes, con sus programas de construcción, en épocas en que la ocupación ha sido satisfactoria, y además ha intervenido en actividades especulativas.

Como se vé, los problemas son múltiples y complejos, y no se los puede individualizar. En un estudio integral de nuestra economía con miras a la formulación de un plan general de desarrollo económico, tenemos que dar cabida a todos los aspectos, pero estableciendo las prioridades que aconsejen la realidad y la experiencia.

EL PROBLEMA DEL PLATANO EN SANTO DOMINGO

Por: Carlos E. Fusseau,
Egresado de la Escuela
de Economía.

La rica zona de Santo Domingo de los Colorados situada entre las estribaciones occidentales de los Andes y las costas de Manabí y Esmeraldas, con una altura promedio de unos 500 mts. sobre el nivel del mar, de pocos años a esta parte ha venido a convertirse en "el granero de Quito", calificación que le correspondía antes al fértil Valle de los Chillos. Efectivamente, tenemos conocimiento que diariamente salen de ella 40 camiones en promedio, cargados de productos tropicales para abastecer a varias provincias interandinas, entre otras el Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi.

El Ecuador ha venido sufriendo las consecuencias de los errores de concepción de los encargados del trazo de carreteras y ferrocarriles nacionales, los que por lo general no hacen otra cosa que unir zonas parecidas e idénticas en su producción. A la excepción del FF.CC. de Guayaquil a Quito y la antigua e intransitable vía Flores, las demás vienen a confirmar este aserto.

Poco a poco y a exigencias de los pueblos, el Gobierno ha tenido que preocuparse de la necesidad de carreteras transversales de E a O, que permitan el intercambio de productos de la Costa y de la Sierra. Buenos ejemplos de este esfuerzo constituyen las carreteras de Latacunga-Macuchi-Quevedo-Manta y la doble vía a partir de Quito-Santo Domingo-Chone-Bahía y Santo Domingo-Quinindé-Esmeraldas. Yo personalmente creo que todos los esfuerzos del Gobierno Ecuatoriano deberían concentrarse sobre todo en estas dos vías que, como dije anteriormente, tienen la enorme ventaja de facilitar el intercambio de productos de la Costa y de la Sierra, aparte de que con ello se solucionarían los inconvenientes que nos da el FF.CC. del Sur cuando sufre derrumbes e inundaciones en la peligrosa zona del Chanchán, consecuencias que hemos sufrido más de una vez, lo suficiente para que pensemos en buscar nuevas salidas al mar. Ante todo y sobre todo hago hincapié en este punto por considerarlo de vital importancia para el país.

Particularizando los conceptos para entrar en materia, diremos que, como consecuencia de esta necesidad, se ha planeado la carretera Quito-Santo Domingo y Santo Domingo-Chone-Bahía y el otro ramal Santo Domingo-Quinindé-Esmeraldas. Digo planeado porque todavía no son una realidad, a pesar del mucho tiempo que se lleva en construcción, lo mismo que el FF.CC. a Esmeraldas.

Conforme se iba abriendo este camino, el Gobierno ecuatoriano hacía concesiones de terrenos a cada lado de la vía y en extensiones de 50 hectárea por persona a razón de 250 metros de frente por 2.000 de fondo. Es así como poco a poco se ha ido poblando esta zona con una población heterogénea compuesta por nativos del lugar (indios colorados), agricultores de la costa (montuvios) y gente serrana, todos ansiosos de tener un pedazo de tierra. Es necesario anotar esta composición de la población para explicarnos más fácilmente algunos de los problemas de la zona.

Efectivamente, de esta amalgama de grupos sociales, cabe anotarse que los dos primeros han sido verdaderos factores de progreso, con conocimiento de causa por estar familiarizados con los cultivos tropicales, mientras que el tercero lo ha sido en menor escala; la gente serrana que se aventuró por esos lados ha tenido que pagar caros los conocimientos adquiridos sobre el terreno.

Es curioso anotar que estos tres grupos sociales se han localizado en tal forma que es fácil identificarlos por las características que imprimen a sus cultivos y consecuentemente a la zona y es así como: a los indios colorados los tenemos en la vía San Miguel, la más atrasada y la más difícil de transitarla; los montuvios los tenemos de preferencia en la Vía Chone y a los serranos en las vías Quito-Santo Domingo y Santo Domingo-Quinindé. Esto no quiere decir en ningún momento que no haya excepciones, pero de una manera general, esta es la distribución de la población.

En esta parte me parece necesario, también, anotar que la forma de administrar las propiedades en Santo Domingo es de dos clases: personalmente, por parte del dueño que se halla al frente de los trabajos - en muchos casos esto constituye un

verdadero sacrificio sobre todo cuando se trata de gente serrana que ha ido a vivir allí y que no se enseña con el clima - y segundo, indirectamente, o sea mediante contratos de trabajo que se firman con trabajadores destajeros para la realización de un determinado cultivo o limpieza del campo. Generalmente este segundo grupo de propietarios no vive allí sino que maneja su finca desde la ciudad, haciendo visitas periódicas para controlar los trabajos realizados por el contratista destajero.

Con esta anotación, entramos en otra discriminación: La zona de Santo Domingo está formada por dos clases de propietarios; la una de gente que verdaderamente ha tenido deseo de tener un pedazo de tierra y de trabajarla y hacerla producir, y, la otra clase, gente de la ciudad que por diversas situaciones, entre otras, la de trabajar en Ministerios o dependencias oficiales, han realizado denuncias de tierras baldías sin la menor idea de trabajarlas personalmente o ir a radicarse allá - pues esto significaría el abandono del cargo - y que tranquilamente administran sus fundos desde la ciudad. De esto se colige que el trabajo y la administración de las propiedades es más efectivo por parte de la gente que se halla al frente de sus propiedades que de aquellos que viven en la ciudad, a pesar de que éstos pueden disponer de mayores medios económicos que aquéllos, pues, según entiendo el problema de los trabajos en Santo Domingo no es solamente una cuestión de medios económicos, sino de saber el momento oportuno de realizarlos, cosa que no se puede conocer sino estando al frente de la finca. Sabido es por todos la fertilidad de esas tierras, a tal punto que esta misma fertilidad hace que ella constituya el peor enemigo del agricultor, pues, la mala hierba viene mucho más rápido que los cultivos propiamente dichos, necesitando, por lo mismo, realizar frecuentes limpiezas y deshieras que impidan que el monte se venga encima de los cultivos. Estos tienen, pues, que estar frecuentemente vigilados para saber el momento oportuno de realizar dichos trabajos de limpieza y la única forma es la presencia del dueño para solucionar esta dificultad. Por algo se dice: "El ojo del amo,.....".

Como el Gobierno ecuatoriano al conceder las tierras baldías exige de parte de los concesionarios el trabajo de la cuarta parte de la extensión donada para darles los títulos de propiedad, se ha realizado un gran esfuerzo por parte de los beneficiarios con el fin de obtener el dominio de la concesión y así tenemos que, según los últimos datos del censo realizado en la zona, existen 520 propiedades con títulos de finitivos; 190 con provisionales y que deben realizar más trabajos para que se les conceda títulos definitivos de propiedad; y, finalmente, 211 denuncias que se hallan en trámite previo a la obtención de títulos provisionales.

Un dato importante de tomarse en cuenta es el valor de las propiedades y que ha sido obtenido en dos formas: una, el precio que el propietario o encargado cree que vale cada predio, y la otra, un avalúo estimativo por parte del investigador censal. En el primer caso, la valorización total alcanza a \$/ 36.804.200,00, en el segundo caso \$/ 27.586.800,00. La diferencia radica en que una gran parte de los colonos, como hemos dejado anotado anteriormente, son gente de la Sierra que dan mayor valor del real, al terreno que poseen.

En esta parte dejaré sentados algunos datos estadísticos que completen este estudio sinóptico:

Las propiedades de la zona de Santo Domingo tienen: 390 construcciones de buen material, ladrillo, madera, etc. con cubierta de tejas o zinc; y, 815 ranchos, construcciones de pambil o caña guadúa; además, 234 chancheras, 357 gallineros, 19 establos y 82 construcciones varias como bodegas y casetas de servicio. Estas mismas propiedades se hallan atendidas por 2.223 jornaleros fijos y permanentes y 857 de ocasión que trabajan en varias propiedades y por contratos. Finalmente, cabe anotar que la superficie censada es de 81.132 hectáreas, de las que 13.664.5 están cultivadas.

La zona de Santo Domingo se halla poblada en la siguiente forma:

| <u>HOMBRES</u> | <u>MUJERES</u> | <u>NIÑOS</u> | <u>NIÑAS</u> | <u>TOTAL</u> |
|----------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| 2.203 | 1.251 | 1.149 | 976 | 5.579 |

De éstos, existen 635 propietarios residentes en el lugar.

Dentro de estos antecedentes necesarios, antes de entrar a afrontar la cuestión fundamental indiquemos que la mayor parte de los colonos de Santo Domingo, al entrar

a trabajar en la zona han comenzado por el cultivo más fácil y otrora remunerativo, es decir el plátano. La explicación es muy fácil según he podido observar personalmente: una vez que se procede al tumbre de los grandes árboles de la selva virgen y de los pequeños arbustos existentes, debido a las condiciones climatológicas del lugar, no se puede como en otros sectores de la Costa, proceder a incendiar el monte para dejar limpio el terreno y cultivarlo inmediatamente. En Santo Domingo, zona muy lluviosa, es necesario esperar la pudrición de los árboles caídos para que quede limpio el terreno y trabajarlo. En otras palabras, lo que en otros sitios se obtiene gracias al fuego, allí se obtiene gracias a la desintegración o pudrición. Mientras ésta se produzca, el terreno queda ocupado por los troncos de los árboles que obstaculizan el realizar ciertos cultivos que requieren una limpieza total del terreno, inclusive el sacar los troncos de los árboles caídos. En cambio, el plátano sale con una facilidad asombrosa entre los troncos de los árboles caídos, llegando a dar sus frutos primeros al 1 año y $\frac{1}{2}$ de haber sido plantado, necesitando solamente de las limpiezas correspondientes en los momentos oportunos. Este es la razón fundamental, creo yo, por la cual la mayor parte de los colonos que han entrado a trabajar en la zona de Santo Domingo ha principiado por plátano como primero y único cultivo. Agréguese a esto que, el plátano conforme pasa el tiempo, sigue dando hijuelos que aumentan la cantidad de racimos producidos y tendremos una aclaración más al problema. El ciclo de cultivo del plátano, como dejamos anotado anteriormente, también es corto en comparación al del café o cacao, productos tropicales que tienen precios envidiables en el mercado, pero cuyo ciclo de producción es mucho más largo. Todas las razones anotadas anteriormente, nos dan la clave del monocultivo existente en los momentos actuales en la zona de Santo Domingo, en la que, de las 13.664,5 hectáreas cultivadas, las 8.126.55 son de plátano y que de preferencia se hallan localizadas en la vía Quinindé.

En este punto creo del caso hacer resaltar el papel desempeñado por el Banco Nacional de Fomento y el ahora Banco Provincial de Pichincha en el desarrollo económico de la zona de Santo Domingo, gracias a cuyo apoyo decidido y un poco mal orientado, esta rica región ecuatoriana ha pasado del anonimato a ser el motivo de preocupación y de comentario por parte del Gobierno, Municipalidades, Bancos, propietarios, comerciantes, empresas de transporte, etc.

El Banco de Fomento con clara visión del porvenir de la zona, abrió una agencia en Santo Domingo, la misma que, conjuntamente con la Matriz de Quito han hecho todo lo posible por satisfacer las necesidades del lugar, mediante la concesión de créditos para toda clase de cultivos y de ganado, incluyendo vehículos y medios de transporte. Pero sobre todo y ante todo, la mayor parte de ese crédito concedido fué a parar en la formación de plataneras nuevas, las que en un momento dado vinieron a saturar el mercado de consumo interior y debido a las dificultades del transporte, no podían partir a la exportación por Esmeraldas, creando así un serio problema de superproducción y consiguientemente, un incumplimiento en el pago de los capitales prestados por el Banco. Este problema lo viene encarando el Banco desde hace más de un año, tratando en todo momento de aliviar la situación de los colonos de Santo Domingo, para lo cual se habían ideado varias soluciones, entre las cuales tenemos: la compra del plátano por parte del Banco directamente a los colonos y la venta del mismo al consumidor para ver de ensanchar y abaratar el consumo en la ciudad de Quito. Con este objeto se abrió un almacén de ventas en la Avenida 24 de Mayo y se contrató con un chofer profesional el transporte de Santo Domingo a Quito. Como parece que iban mal las cosas, el Banco había optado por vender los carros de plátanos también a los particulares y consignatarios, mediante la suscripción de letras, cerrando su Almacén de venta. Con esta medida, el Banco no solucionó ningún problema, pues, si bien es cierto que se les favorecía a los productores de Santo Domingo comprándoles el plátano, por otro lado el Banco se veía obligado a vender ese mismo plátano comprado al contado, lo vendía digo a crédito a los consignatarios, con letras a 30 días de las que hasta ahora se hallan algunas sin esperanza de cobro. Llegó un momento en que el Banco vió que no le convenía seguir sosteniendo este mal negocio y lo finiquitó, sin dejar de seguirse preocupando de este asunto, y así creyó resolverlo, facilitando crédito para la compra de pontones que permitan la salida del plátano a Esmeraldas para exportar y también, concediendo crédito a la Cooperativa de Productores de Santo Domingo para la compra de camiones que les facilite el sacar el plátano a Quito por su propia cuenta. Como estas soluciones tampoco han dado el fin deseado, el Banco se halla en busca de nuevas posibles soluciones, entre las cuales cabe anotar, las sugeridas por los señores inspectores que realizaron el censo de la zona y que aconsejan que "el Banco debe tratar de desterrar en parte el cultivo del plátano, haciendo que se dediquen las plataneras viejas al cultivo del arroz y café, y las que estén en mejores condiciones, pueden abastecer el mercado y permitir la crianza y engorde de ganado".

A mi regreso del Exterior, después de realizados los estudios de especialización en organización de empresas, y en el informe de actividades desarrolladas, decía entre otras cosas:

"Como en el momento de mi partida a Europa, el Banco había tenido a bien encomendarle la venta del plátano que traía de Santo Domingo en los camiones del señor Garrido, y como alguno de los colonos me había manifestado que la única salvación para ellos era el ver la posibilidad de conseguir una maquinaria que haga la harina de plátano, para así poder guardarlo más tiempo y poder vender al Exterior sin los inconvenientes del transporte en barcos frigoríficos, también me interesé en este asunto, asistiendo a conferencias sobre técnicas de la alimentación y a las oficinas y Ministerio de Colonias Francesas, donde encaran el mismo problema de la producción del plátano y su transporte a la Metrópoli. Si en estos momentos no puedo dar un resultado definitivo, no es porque me haya descuidado o al poco interés de mi parte, sino que se debe a que la ciencia en este ramo, no se halla muy desarrollada y perfeccionada, faltando dar los toques finales para la obtención del fin deseado. Dos máquinas existen en el presente para solucionar este problema de elaboración de harina de plátano: una de fabricación francesa y la otra suiza. Los mismos técnicos del Ministerio de Colonias están de acuerdo en manifestar que no son la última palabra y que todavía falta algo. Caso de que los señores Directores y el Banco se interesen por este asunto, sostendré conferencias con los técnicos del Ministerio de Colonias, los que han tenido la bondad de facilitarme todos los datos requeridos, inclusive el análisis químico del plátano que acompaña a la presente exposición y que puede interesar a muchos agricultores. Como simple dato informativo debo indicar que en Francia la fabricación de harina, se la hace a partir del plátano que se halla en plena maduración, para en esta forma poder aprovechar de todos los productos y subproductos que se pueden sacar del mismo, o sea: la harina como producto principal y el azúcar y el alcohol que se obtienen como subproductos al realizar la deshidratación. Si el Banco podría tomar la iniciativa en este asunto del plátano para salvaguardar los capitales que tiene invertidos en la zona de Santo Domingo de los Colorados, creo que podría defender muy bien sus propios intereses, sea encarando directamente la producción de harinas de plátanos y subproductos, sea encargándose de la exportación directamente, para lo cual he interesado posibles mercados de consumo en Europa. Estos mercados no esperan sino el envío de muestras y el tener la seguridad de que se podría llenar los barcos frigoríficos que mandarían para llevar la carga del plátano y otras frutas tropicales. No obstante, es cuestión fundamental que el Banco se interese por artículos de producción europea, ya que estos países están dispuestos a comprar los plátanos, siempre y cuando nosotros a su vez les compremos la producción industrial para equilibrar la Balanza Comercial. En otros términos, los compradores franceses están dispuestos a comprar la cantidad que sea de plátano y el Banco que sería el embarcador directo, tendría que recibir la mercadería europea en compensación. No estoy al corriente del Tratado Comercial existente entre el Ecuador y Francia, pero sé de fuentes fidedignas que no existe una compensación entre la cantidad en dólares de lo que ellos nos compran y lo que nosotros les compramos, a tal punto que Francia se ha visto obligada a enviar un Agregado Comercial que fomente el intercambio comercial entre los dos países. Caso de haber dificultades en este intercambio, a causa del Tratado Comercial, que según entiendo debe señalar una cantidad fija de dólares para este intercambio, creo que le tocaría al Banco hablar con el Gobierno ecuatoriano para dar una mayor elasticidad al Tratado.

En definitiva, lo que yo propondría como soluciones al problema de la superproducción del banano en Santo Domingo, sería lo siguiente:

- 1.- La industrialización; que el Banco encare directamente la producción de harinas, mediante la compra de maquinaria apropiada, o en su defecto, que se apoye toda iniciativa privada, sea nacional o extranjera, tendiente a este fin.
- 2.- Que el Banco compre la producción de plátanos de Santo Domingo con fines de exportación y que esté dispuesto a la recepción del pago en mercaderías europeas que el mismo Banco se encargaría de venderlas en sus almacenes, las mismas que perfectamente podrían ser material agrícola para no salirse de sus funciones, o en su lugar, maquinaria industrial. En este intercambio saldríamos ganando nosotros, por lo mismo que estaríamos cambiando medios de consumo con medios de producción que nos permitirán aumentar la riqueza nacional.

Las dos soluciones que propongo tienen una gran ventaja sobre las otras sugeridas por lo mismo que no entrañan una limitación en los cultivos, sino que por el contrario, la industrialización del plátano traería consigo una mayor demanda del mismo,

igualmente que la exportación mediante trueque, permitiría a los colonos de Santo Domingo el cambiar sus productos de consumo con maquinaria que tanta falta les hace. Hablar, pues, de una superproducción del plátano en los actuales momentos, es partir de un concepto bastante relativo. Yo, personalmente, creo que no existe la tal superproducción y que sólo se trata de un problema de hallar mercados de consumo en el exterior, claro está, por lo mismo que el mercado interno es harto reducido.

Hay una cosa más y es que en los actuales momentos parece existir una orden universal que dice: "hay que producir más y mejor y a un costo menor". Al aceptar las otras sugerencias que indican como cosa la más aconsejada la limitación en los cultivos del plátano, o su transformación en pastizales con fines de criar ganado, nosotros estaríamos yéndonos contra esa corriente universal. En lo que sí estoy de acuerdo es en la diversificación de los cultivos que es lo que sugieren seguramente las otras propuestas soluciones, pero sin dañar las actuales plantaciones.

No basta producir, es más importante saber administrar lo poco que se tiene. En nuestro mismo idioma hay un refrán que debemos poner en boca de todo niño, para que se haga con él segunda naturaleza. Dice así: "Es más difícil conservar que adquirir". Con cuánta facilidad a veces adquirimos las cosas para perderlas sin recapitación. Cuántas fortunas se pierden por mala administración, cuántos Bancos están en mala situación por falta de dirección y prudencia. Todos estos principios se aplican perfectamente a la zona de Santo Domingo de los Colorados.

El primer deber del Gobierno es defender los intereses del pueblo y el capital de esos colonos, es dinero popular, formado a fuerza de trabajo y sacrificios. La mejor y única manera de salvaguardarlo, es el darlos una salida al mar, sin la cual todas las soluciones habidas y por haber quedarían en el aire y la misma diversificación de los cultivos no serían sino un simple paliativo momentáneo y no remedio radical. La salida al mar sea por la vía fluvial o por la vía terrestre a Esmeraldas me parece la más inmediata solución a los problemas que tiene la rica zona de Santo Domingo de los Colorados, para luego atender a los más pequeños, muchos de los cuales desaparecerán de hecho atendiendo al primero.

(Datos del Censo efectuado por el Bco. Prov. de Pichincha, en Set. de 1951)

CUADRO REFERENTE A LA PRODUCCION DEL PLATANO
EN LA ZONA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

| Variedad | Hectáreas en Producción | Hectáreas nuevas | Producción | Rendimiento |
|---|-------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
| Seda | 3.111.06 | 482.75 | 2.488.840 racimos | 800 racimos por H. |
| Dominico | 1.155.50 | 191.00 | 179.882 " | 155 " " |
| Barraganete | 537.25 | 96.25 | 70.079 " | 130 " " |
| Maqueño | 183.25 | 19.75 | 66.355 " | 362 " " |
| Mezclado | 1.827.50 | 346.75 | 553.876 " | 303 " " |
| Oritos y otros | 162.75 | 12.75 | 23.782 " | 146 " " |
| Total de hectáreas con plátano en producción..... | | | | 6.977.30 |
| Total de hectáreas con plátano por producir (nuevas)..... | | | | 1.149.25 |
| Total General..... | | | | 8.126.55 |
| ===== | | | | |
| Producción | 3.382.814 | | racimos | |
| Promedio General | 485 | | racimos por hectárea. | |

COSTO DE PRODUCCION.- Cultivo de una hectárea de terreno hasta la primera cosecha (18 a 20 meses), promedio tomado de las siembras existentes:

| | |
|--|---------------------|
| 300 plantas a un sucre | \$/ 300.00 |
| Socla, tumba y limpias..... | " 1.200.00 |
| Subsistencia propietario y gastos..... | " <u>500.00</u> |
| Total..... | <u>\$/ 2.000.00</u> |

Cosecha utilizable que realmente llega a venderse por hectárea, promedio anual:

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| 200 racimos a \$/ 5,00 cada uno | \$/ 1.000.00 |
| Diferencia | " 1.000.00 |

ACLARACION: Necesariamente el productor debe llevar una vida llena de sacrificios y alimentarse escasamente para cubrir sus gastos, no pudiendo considerarse para el caso las propiedades con cultivos apreciables que constituyen una parte reducidísima de los clientes del Banco.

* * * * *



FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO

Por: Lic. Econom.
V́ctor M. Banda T.
Becario de las N.N.U.U.
(ONU)

El Sistema Bancario y la Nacional Financiera.- Un ejemplo mexicano en lo que a desarrollo industrial se refiere.

Los buenos propósitos del Estado mexicano con miras hacia un mayor impulso en el campo de desarrollo industrial, se vieron obstaculizados por una serie de circunstancias de carácter económico general, debido a que los sistemas o Instituciones que podían ayudar a este fin, no podían hacerlo, debido a que:

- 1º.- El financiamiento para la adquisición de capitales mediante el ahorro privado, era imposible, debido a que la mayor parte de la población económicamente activa del país tiene ingresos tan limitados que un ahorro de esta naturaleza y para tales fines, resultaba por demás imposible;
- 2º.- Si bien el sistema bancario privado absorbe ahorros, sin embargo, el hábito general en los gastos e inversiones en México imponen ciertas modalidades con respecto al empleo de tales recursos, que no son las que corresponden al financiamiento industrial a largo plazo;
- 3º.- En idéntica forma, el ambiente comercial no ofrece sino perspectivas de beneficio pero a corto plazo, constituyendo esto un detrimento para la industrialización de fondos con fines de inversión; y,
- 4º.- La herencia de períodos de inestabilidad política y financiera, consecuencia de la transformación de las bases económicas y sociales en que descansó el país hasta hace algunos decenios, todavía juegan en la psicología de la clase adinerada como de los que cuentan con pequeños ahorros.

Ante semejante ambiente general, poco o nada propicio había como para afrontar a las necesidades de inversión en el campo industrial, es entonces cuando el Estado mexicano, se vió obligado a tomar parte activa como colaborador a la iniciativa privada en ciertos casos y en otros, interviniendo por su cuenta en el campo mismo del financiamiento.

Es así como México ha organizado su propio sistema bancario y financiero que constituye un digno ejemplo en lo que a fomento industrial se refiere, el mismo que es el siguiente:

El sistema bancario en México se divide en dos grupos: los bancos nacionales y los bancos privados. El sistema actual de bancos tiene su origen en la Legislación de 1.941.

Los bancos nacionales son instituciones de crédito con sectores específicos de actividad, establecidos o capitalizados en parte o en su totalidad por el Gobierno. Además del Banco de México (Banco Central), los que existen en la actualidad y que dicen relación con la industria y servicios en general, son:

Para el desarrollo de la Agricultura y la Ganadería. Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A. y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A.

Para el Fomento Cooperativo y de la Pequeña Industria: Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A.

Para el Financiamiento de las OO.PP.: Banco Hipotecario y de Obras Públicas, S. A.

Para el Financiamiento de la Industria de Cinematografía: Banco Nacional Cinematográfico, S.A.

Para la Financiación del pequeño comercio en el Distrito Federal: Banco Nacional del Pequeño Comercio del Distrito Federal.

Para suministrar facilidades de Almacenaje y financiando la conservación de mercancías y la emisión de certificados de depósito: Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (Institución Auxiliar).

Todas estas Instituciones nacionales tienen funciones similares a las de la banca privada, que en México se clasifican en:

- a) Bancos Comerciales
- b) Bancos de ahorro
- c) Financieros
- d) Bancos hipotecarios
- e) Bancos de capitalización (capitalización de ahorros con el incentivo de obtener un pago anticipado de la cantidad total suscrita por medio de sorteos).
- f) Compañías fiduciarias.
- g) Instituciones Auxiliares: Bolsa de valores, cámaras de compensación, almacenes y uniones de crédito.

Son las sociedades financieras privadas y la Nacional Financiera, Organismo Gubernamental, quienes constituyen el mecanismo especializado con que cuenta el sistema bancario industrial.

La medida en que el Estado atiende a estas necesidades, sin tomar en cuenta la intervención del Banco Central, puede apreciarse revisando las actividades de la Nacional Financiera:

Esta Institución fue creada en el año de 1.934 y reorganizada el año de 1.940. Sus principales objetivos actuales son: promover y prestar ayuda financiera a las empresas dedicadas a la producción, en especial aquellas que:

- 1º.- Aprovechan recursos naturales inexplotados o insuficientemente explotados.
- 2º.- Busquen la mejoría técnica o el incremento sustancial de la producción de ramas industriales importantes.
- 3º.- Contribuyan a mejorar la situación de la Balanza de Pagos.

También se ocupa del problema de crear un mercado nacional de valores que dirija los ahorros privados hacia la inversión en bonos públicos y en otros valores necesarios para la industrialización del país; como se indicó, pues, la Nacional Financiera actúa como Agente Financiero del Gobierno Federal y finalmente es la encargada de concertar empréstitos extranjeros.

Ahora, pues, veamos algo relativo a las fuentes de abastecimiento interno de esta Institución, y, adelantando conceptos, podemos decir que una de ellas está cons-

tituída especialmente por los ahorros voluntarios.

Como toda sociedad anónima, la Nacional Financiera, cuenta con los fondos que provienen de su capital o de los que constituyen sus reservas, las cuales se forman de las utilidades obtenidas anualmente. Con todo esto, el capital y las reservas viene a ser tan sólo una parte secundaria en el financiamiento de esta Institución.

Entre las fuentes internas puede mencionarse las que provienen de la colocación de los "Certificados de Participación" y de "Títulos Financieros". Los primeros fueron emitidos desde el año de 1.941 y son adquiridos voluntariamente por los particulares y las instituciones privadas. Hasta fines de 1.949 fueron emitidos al rededor de 386 millones de pesos en certificados, de los cuales 105 millones fueron emitidos y colocados en el año 1.943, año de mayor progreso para la economía Mexicana.

Los títulos financieros, vienen siendo emitidos desde 1.937 y son pagados en pesos o en dólares. Hasta fines de 1.949 fueron emitidos títulos por valor de 15 millones de dólares y en pesos por 42 millones. Esos títulos ofrecen atractivos especiales a las empresas e instituciones de México, porque sirven para conservar temporalmente sus fondos pendientes de aplicación. Los plazos de vencimiento de los certificados de participación varían entre 2, 5 y 10 años, siendo el plazo de las últimas emisiones in definido, dada la confianza que el público les deposita. Los títulos financieros vencen en plazos de 3 a 15 años.

Una tercera fuente de financiamiento de la Nacional Financiera, consiste en créditos de naturaleza distinta y que recibe de otras instituciones. Por último, hay otras fuentes con las cuales esta Institución canaliza sus recursos financieros, tales como: los depósitos administrativos o judiciales recibidos del público o de empresas en general.

Además de los recursos financieros internos antes mencionados con los cuales México ha hecho descansar su desarrollo económico industrial a través de la Nacional Financiera, tenemos que esta Institución cuenta también con algunos recursos externos, tales como los provenientes del Banco de Exportación e Importación y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, los cuales han sido los que más han abastecido de recursos externos a dicha Institución. También el Banco de América y el Chase National Bank, conceden préstamos a la Nacional Financiera.

Tomando en consideración la necesidad de esos préstamos de carácter externo, la política que viene siguiendo esta Institución es la de utilizar esos recursos como una ayuda a los de origen interno.

Ahora bien, las operaciones de financiamiento a la industria y que han sido llevadas a efecto por intermedio de la Nacional Financiera, son de dos clases: las operaciones directas y las indirectas.

Los créditos a medio y largo plazo constituyen la principal aplicación de los recursos de esa Institución. De las enormes actividades industriales que reciben créditos de la Nacional Financiera desde su fundación puede anotarse los ramos de energía eléctrica, transportes y comunicaciones, fertilizantes, petróleo y siderurgia.

La adquisición de valores que pueden ser acciones o bonos, emitidos por empresas industriales, es otro de los medios utilizados por la Nacional Financiera en sus actividades de financiamiento industrial. Este tipo de aplicaciones es natural que también ayuda a las ramas básicas de la industria, atendidas por la concesión de créditos a plazo largo y medio. Las inversiones en las industrias de bienes de consumo van disminuyendo a medida que aumentan las inversiones en bienes de producción. Esta situación revela el interés que hay en México por el fortalecimiento de la estructura industrial y demuestra la importancia que se viene dando al mantenimiento de un elevado nivel de inversiones. En diciembre de 1.949, consta que la Nacional Financiera financiaba 151 empresas industriales de las cuales 11 son grandes financiamientos, 47 de tipo medio y 94 fueron pequeños financiamientos. Esa distribución revela otra característica de esta Institución financiera, que considera el financiamiento a las pequeñas empresas como el medio más eficaz de estimular la iniciativa privada en un país en donde no hay abundancia de capitales, contribuyendo por otro lado, a la formación de dirigentes industriales, lo cual es un factor importante para el desenvolvimiento económico de los países de la periferia.

Otro tipo de operaciones de la Nacional Financiera, es la compra y venta de

valores, ramo en el que opera principalmente con entidades gubernamentales y sociedades de economía mixta. A partir de 1.949, sin embargo, las transacciones de este tipo, con el Gobierno, han disminuído, a medida que aumentan las transacciones puramente industriales.

Además de adquirir obligaciones y servir de intermediaria en las transacciones de compra y venta de valores, la Nacional Financiera contribuye directamente al financiamiento industrial, interviniendo en las emisiones de numerosas empresas. Además de aconsejar las características más apropiadas para poner en práctica esos financiamientos y ayudar directamente a su realización, la Nacional Financiera, acepta el servicio de tales valores (pagando la amortización e intereses) mediante garantías especiales.

Un tipo original de operaciones de la Nacional Financiera es la llamada suscripción marginal de valores, que consiste en la firma de un convenio con las industrias interesadas, por la cual dicha Institución se compromete a adquirir parte de una emisión no comprada por el público, sea cual fuere su monto y dentro de ciertos límites.

Las ventajas de este tipo de operaciones son obvias, toda vez que la firma que emite obtiene el volumen de recursos que necesita, con la certeza de que la totalidad de sus valores será suscrita y pagada en corto tiempo.

Así, pues, con esta Institución de Crédito, México constituye un bello ejemplo de independencia económica en América Latina. Su industrialización viene desarrollando con paso firme y seguro y contando sobre todo con recursos provenientes del mercado interno de capitales, cuya participación es cada vez más importante. Las dificultades para organizar en México un mercado de capitales fueron muy grandes, pero sin dejar de luchar durante los últimos 17 años las diferentes administraciones de este gran país, aparece que han venido haciendo frente al problema cada vez con mayor energía a través de la Nacional Financiera.

X
LA POSICION DEL ECUADOR FRENTE AL COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS
Y LA POLITICA ECONOMICA MUNDIAL

Por: Miguel A. Moncayo G.
Licdo. Economista.

La vida de relación para los Estados es de fundamental importancia, porque no sólo influye en su condición internacional sino que afecta de mil modos la política interior misma; de ahí que es peligroso no mirar hacia afuera, porque mirando únicamente hacia adentro, se empequeñece el espíritu nacional, se atomiza su acción y se malgastan energías.

El problema de las relaciones internacionales es de índole sumamente vasta y compleja y por lo mismo debería estudiarse analizando los varios factores que influyen en la política y conducta de los pueblos; mas, en este breve estudio sólo voy a referirme a uno de los factores más determinantes, el factor económico.

Si bien es cierto que el mundo político se compone de muchos estados, el mundo económico representa en vasta medida una sola unidad. La inversión de capitales, el desarrollo de los recursos y el funcionamiento del comercio se llevan a efecto en todo el globo con prescindencia de fronteras políticas. Las tarifas y restricciones comerciales pueden surtir efecto casi tan desastrozo como una guerra misma, y la supremacía en capitales invertidos o en ciertos artículos indispensables es susceptible de convertirse en factor decisivo de la estrategia internacional. En otras palabras, bajo la presión de los grandes Países o esferas de influencia pueden moverse en uno o en otro sentido las economías de los países pequeños.

De las consideraciones anteriores, podemos sacar fácilmente una conclusión: La vitalidad de un país proviene, en gran parte, del exterior, de las relaciones que ese país tenga con el resto del mundo. De aquí la importancia de que un país trace y oriente su política económica internacional, desde luego, no entendiendo por aquélla

únicamente la inclinación que demuestran los gobiernos y cuerpos legislativos hacia una determinada dirección económica, sea de libre cambio, proteccionismo o intervención estatal, sino entendiéndola en un sentido más amplio y moderno.

Cuando se ha sabido dirigir bien la política económica en un país, la vida económica de ese país se vigoriza, se desborda de sus fronteras y a medida que crece multiplica sus relaciones con el resto del mundo; esto es lo que ha pasado, por ejemplo, con los Estados Unidos y por esta razón hago referencia especial de nuestra situación con dicho País.

El progreso logrado en los últimos decenios por los Estados Unidos en su técnica industrial que ha favorecido la producción en gran escala, le ha colocado a la cabeza de las grandes potencias económicas y sus relaciones se han vuelto muy estrechas con casi todos los países del mundo y, muy especialmente, con los de la América Latina, por razones obvias.

Al tratar de la posición del Ecuador frente al comercio de los Estados Unidos y a la política económica mundial, esta posición hay que mirarla desde el plano actual de relaciones, con basamento desde luego en lo que el pasado nos ha enseñado y con proyecciones a lo que el futuro nos depara en la nueva era de relaciones económicas internacionales surgidas después de la guerra.

El Ecuador, como toda nación individualmente considerada, tiene un comercio exterior con ciertos caracteres especiales y una estructura económica para su producción, su distribución y consumo, su intercambio, etc., que le dan una fisonomía propia, cuyas posibilidades y conveniencias en relación con los mercados extranjeros deben ser estudiadas con un criterio claro y con gran sentido nacional. El Ecuador cuenta ya con un volumen de negocios internacionales de una magnitud que, en breve plazo - para fortuna nuestra - se llegará a demostrar que han pasado ya los tiempos en los cuales los grandes problemas económicos podían contemplarse con descuido creyendo que su solución era simple oficio de personas que nunca enfocaron la solución con criterio nacional ni científico.

Sin detenerme a analizar los sistemas del comercio internacional, y limitándome sólo a enunciarlos: celebración de tratados en los cuales la llamada "cláusula de la nación más favorecida" era su fundamento, los sistemas restrictivos del comercio internacional, el régimen de cupos, cuotas o contingentes, el control de cambios internacionales, etc. anotemos que, en lo que respecta al Ecuador, se han practicado los sistemas restrictivos del comercio internacional pero en muy pequeña escala, los cupos o cuotas solamente se han ensayado para la importación de unos cuantos productos agrícolas, y, los arreglos de compensación nunca han sido un sistema de política comercial, y, si bien hemos suscrito varios convenios de esta índole con Alemania, Francia, Italia y otros países de Europa, ello se ha debido más al criterio de los gobiernos de aquellas naciones y a nuestra necesidad de asegurar esos mercados para algunos de nuestros productos de exportación. Lo que sí debemos recalcar es que el Control de Cambios ha sido el régimen restrictivo aplicado entre nosotros con esta - bilidad y hasta podría decirse con cierta rigidez.

Hoy, según opinión de los librecambistas, se tiende a la gradual extinción del sistema de control de cambios y al abandono de todo cuanto restrinja o trate de dislocar las corrientes normales del comercio mundial; pues, la última guerra que acabamos de pasar y la post-guerra han hecho ver claramente que una de las grandes cuestiones de orden económico que hoy se plantea a todos los pueblos del mundo es la relativa al comercio internacional; se pregunta: de los variados y complicados sistemas anteriores cuáles quedarán en pie y cuáles habrán de entrar en una definitiva liquidación?

El Ecuador en concordancia con esto tiene que encauzar su comercio internacional a las nuevas corrientes y modalidades adoptadas principalmente por las grandes potencias industriales. Ahora bien, para saber situar a un País en un plano ventajoso en el campo internacional en lo que a su comercio y política económica general se refiere, hay necesidad de poner en práctica una serie de medidas con la oportunidad y bajo condiciones en las que puedan rendir el máximo provecho sin salirse del marco de una política económica sana.

Ellsworth, en su obra sobre "Comercio Internacional, dice: "Por Política Internacional en el ámbito de las relaciones económicas internacionales se entiende

una línea de conducta adoptada por un gobierno y encaminada a influir en los movimientos de mercaderías, servicios a factores de la producción, o destinada a contrarrestar los efectos de tales movimientos". Cabe, pues, preguntarse si el Ecuador ha sabido poner en práctica y con qué alcance el contenido de esta definición.

Las consideraciones que estoy haciendo quiero referirlas más a partir de la última guerra mundial, porque, si bien es cierto que un estudio de esta naturaleza debe mirar lo más hacia atrás para vislumbrar mejor el porvenir, es más cierto que este mismo análisis debe referirse a estos últimos años porque precisamente la guerra y sus consecuencias han obligado a la creación de una serie de Organismos Internacionales que son los que en definitiva están imprimiendo los nuevos rumbos del comercio y de la política económica internacionales. Podemos asegurar que en el aspecto económico el mundo ha dado un vuelco enorme que deja al descubierto un nuevo y dilatado campo de actividad internacional.

El ritmo de nuestro desenvolvimiento económico ha dependido y depende, en gran medida, del estímulo recibido por el comercio exterior (cuyo influjo se comenzó a sentir en los Países Latinoamericanos desde mediados del siglo pasado); depende también ese ritmo, de las inversiones de capitales extranjeros en nuestro País, necesidad que se acentúa precisamente por la escasez de ahorro que no deja margen para la formación de capitales nacionales, falta que a su vez no nos ha permitido desarrollar la industria. Eso sí, hay que ofrecer al capital extranjero un alto grado de liquidez para que no sólo se lo dedique a actividades de producción primaria tales como la minería, el petróleo o la agricultura tropical.

Paralelamente con esto, en lo que respecta a su agricultura el Ecuador ha debido ya comenzar por incrementar su producción a la vez que modificarla con el objeto de adaptarse a las diferentes situaciones económicas surgidas durante la última década; pero se ha observado ya que la mayoría de los Países Latinoamericanos han tratado de aumentar la producción de determinados artículos y de diversificar su agricultura; al mismo tiempo han hecho esfuerzos por abastecerse por sí mismos en la producción de trigo, semillas oleaginosas, arroz, azúcar y algodón, y algunos han intensificado su producción al extremo de convertirse en exportadores de productos que antes no lo alcanzaban ni para el consumo interno.

Al tratar de hacer un estudio comparativo de la estructura actual del comercio exterior de nuestro país con la de los años anteriores a la guerra última, bien se puede concluir diciendo que esa estructura no revela cambios fundamentales; nuestra economía - al igual que la de la mayoría de los países latinoamericanos - continúa siendo sumamente sensible a las fluctuaciones externas tanto en volumen como en los precios. Es sabido que esa vulnerabilidad o sensibilidad de que siempre se habla se debe al hecho real de que el Ecuador como casi todos los países de la América del Sur producen y exportan materias primas y productos alimenticios para importar productos manufacturados o semielaborados cuyos precios casi siempre son impuestos arbitrariamente sin consultar un equitativo ajuste de los mismos con los de los productos exportados de estos países no industrializados (injusticia esta última que la puso de manifiesto uno de nuestros representantes a la conferencia mundial de La Habana)*. Sólo se puede hacer la salvedad de que en lo que a importación se refiere, únicamente los países más industrializados de la región de la América del Sur importan relativamente bienes de capital, equipos de transporte y bienes durables. Otra circunstancia atribuida a esa vulnerabilidad es la de que nuestras exportaciones están concentradas en unos pocos artículos primarios, cuya demanda es absolutamente elástica como para causar grandes fluctuaciones en su comercio exterior, tanto en volumen como en los precios.

Para una mejor apreciación de las aseveraciones anteriores me permito citar algunas cifras: Tomando como base nuestras exportaciones de un año cualquiera, 1.950 por ejemplo, se puede ver que, del total de ellas por \$/ 855'757.100 la exportación de arroz representa un 12,86%; la de cacao un 29,10%; la de café un 29,72%; la de bananos un 12,44%; la de sombreros de paja toquilla, un 5,96%; quedando tan solo un 9,92% para otros productos. Haciendo otra consideración, asimismo, si observamos por ejemplo nuestras exportaciones del año 1.942, de un total de 293'000.000, cerca de los 169'000.000 hemos exportado a los Estados Unidos; y, de un total de importaciones de ese mismo año, por \$/ 187'000.000, los 138'000.000 provienen de los Estados Unidos.

Estimemos igualmente con cifras nuestras exportaciones e importaciones de los últimos años: (en sucres)

(*) Conferencia Internacional de Comercio y Empleo, inaugurada el 21 de Novbre/1947.

| Años | IMPORTACIONES | EXPORTACIONES | SALDOS DE INTERCAMBIO | |
|-------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | | | Favorables | Desfavorables |
| 1.937 | 131.643.000 | 123.044.000 | | 8.599.000 |
| 1.938 | 148.320.000 | 106.867.000 | | 41.453.000 |
| 1.939 | 147.850.000 | 100.838.000 | | 47.022.000 |
| 1.940 | 173.753.000 | 101.625.000 | | 72.128.000 |
| 1.941 | 149.499.000 | 139.161.000 | | 10.338.000 |
| 1.942 | 199.715.000 | 228.566.000 | 28.851.000 | |
| 1.943 | 217.983.000 | 302.922.000 | 84.939.000 | |
| 1.944 | 331.136.000 | 383.400.000 | 52.264.000 | |
| 1.945 | 323.524.000 | 305.110.000 | | 18.414.000 |
| 1.946 | 414.216.000 | 475.287.000 | 61.071.000 | |
| 1.947 | 604.470.000 | 576.520.000 | | 27.959.000 |
| 1.948 | 568.146.000 | 458.921.000 | | 109.225.000 |
| 1.949 | 552.099.000 | 287.710.000 | | 264.389.000 |
| 1.950 | 569.676.000 | 580.888.000 | 11.212.000 | |
| 1.951 | 830.975.000 | 756.466.000 | | 74.509.000 |

En lo que concierne al comercio entre los países de la América Latina, éste registró un notable aumento durante los años de la guerra, pero luego volvió a declinar tendiéndose nuevamente ahora a un aumento. Sin embargo, en términos generales por más pronunciados que sean los cambios experimentados en la dirección del comercio exterior de los países latinoamericanos, no puede presumirse que estos cambios sean de carácter permanente.

Analizando brevemente estas cifras podemos anotar, gracias a estas Balanzas Comerciales favorables en determinado momento ha podido el Ecuador - al igual que los países latinoamericanos - aumentar en un momento dado sus reservas de oro y divisas así como reducir su deuda exterior (en este último aspecto recordemos que el Ecuador ha sido calificado como uno de los más puntuales en sus pagos). Pero el Ecuador no ha podido hacer o no ha hecho en mínimo grado lo que otros países, emplear parte de sus reservas de divisas para cancelar ciertas obligaciones por concepto de cambio extranjero, o seguir la norma de amortizar inversiones extranjeras, principalmente en el ramo de los servicios públicos. Lo que acabamos de ver sucedió más o menos hasta 1.946, pero en la segunda fase que se inició en dicho año - y aún no ha terminado - en muchos de los países Latinoamericanos, entre ellos el nuestro, las Balanzas Comerciales han virado desfavorablemente a causa del aumento de importaciones. Los déficits comerciales y el pago de servicios financieros han sido contrarrestados apenas parcialmente por nuevas inversiones hechas por los Estados Unidos, y el saldo neto ha sido cubierto mediante el empleo de las divisas extranjeras acumuladas durante el período anterior y también, en grado considerable, con la transferencia de dólares obtenidos por la América Latina en sus operaciones comerciales con el resto del mundo, acen tuando en buena parte esto último por el restablecimiento europeo.

Finalmente, quiero referirme a otro aspecto de actualidad y de mucha importancia dentro del programa general de las Naciones Unidas, esto es al "desenvolvimiento de los países poco desarrollados", programa mediante el cual se ofrece ayuda técnica y financiera para el desarrollo económico. Conviene al Ecuador aprovechar de esta ayuda técnica y financiera para conseguir la realización de sus planes económicos que, desde luego, necesitan ser considerados en forma planificada, ya que sólo así se podrá conseguir algo completo y no simples mejoras que por estar desperdigadas no consolidan la situación general.

Es preciso que estudiemos los problemas de la política internacional y así, nuevos y más vastos horizontes se abrirán al espíritu y la mente, se desvincularán un tanto de las pequeñas disputas internas que tanto daño nos hace. En el mundo moderno los pueblos no pueden aislarse dentro de sus fronteras, porque se asfixiarían. El intercambio comercial es hoy más necesario que nunca, de ahí que cada nación, grande o pequeña, deba tener como norma constante de su política la de establecer todos los días nuevas vinculaciones que constituyen otros tantos puntos de apoyo para la realización de sus destinos; más aún, habiéndose hoy afianzado la vida internacional bajo la organización de las Naciones Unidas que, para las varias actividades humanas, cuenta con sus Organismos especializados: en lo político, en lo cultural, en lo social y en lo económico.

X ES OPORTUNO LEVANTAR UN CENSO AGROPECUARIO EN EL ECUADOR ?

(Colaboración)

Por : Luis López Muñoz,
Director General de
Estadística y Censos

La Dirección General de Estadística y Censos, en cumplimiento de sus propias finalidades, afrontó la ardua empresa de levantar, por primera vez en la historia del país, un censo nacional de población, el mismo que formó parte del Censo Continental de las Américas de 1950. Los trabajos de elaboración y publicación de los resultados se encuentran, a la presente, en su fase conclusiva, con respecto a cinco características fundamentales, a saber: sexo, edad, estado civil, alfabetismo y población económicamente activa e inactiva. Han circulado ya catorce boletines provinciales, y muy pronto aparecerán los de las tres provincias restantes.

Los muchos otros datos que captó el censo, serán elaborados inmediatamente después y publicados en volúmenes provinciales y en un resumen general.

No es del caso referirme en estas pocas líneas, a las dificultades que fué preciso superar en el desarrollo de tan compleja operación; pero, como tengo que abordar el tema de si "es oportuno levantar un censo agropecuario en el Ecuador", forzosamente debo tocar algunos aspectos del censo de población, que servirán para orientar este interesante asunto y que los mencionaré en su debido lugar.

Primeramente vamos a plantearnos: a) Es necesario, con carácter urgente un censo agropecuario?; b) Es posible acometer su ejecución?; c) Si se presentan dificultades, hay formas de resolverlas?.

Necesidad e importancia.- La necesidad e importancia de levantar un censo agropecuario en el Ecuador, es inobjetable y la afirmación surge espontáneamente al interrogarnos: ¿Sabemos en qué medida interviene la agricultura y la ganadería en nuestra economía? ¿Qué parte de nuestra población dedica sus esfuerzos a esta actividad? ¿En qué proporción se nutre la renta nacional de esta fuente de producción? ¿Cómo se encuentran distribuidas en el territorio nacional las explotaciones agrícolas? ¿Qué y cuánto producen? ¿Cómo varía la producción de un lugar a otro? ¿En qué productos podemos competir con otros países? ¿Qué clase y qué cantidad de tierra, ganado, equipo, maquinaria y capital están a disposición de los agricultores? ¿Cuáles son las características de los latifundios, de los minifundios y de otros tipos de explotación? ¿Cuál es la participación en la producción total de los propietarios, arrendatarios y peones? ¿Qué porción de brazos se dedica a la agricultura permanentemente, qué en forma ocasional, qué en forma estacional? ¿Cuál es el nivel de vida de las personas que se dedican a la agricultura comparado con el de las personas que se dedican a otras actividades?

Estas y muchas otras preguntas podrían plantearse para hacer notar la importancia de conocer las respuestas, que sólo un censo podría darlas; respuestas que se vuelven urgentes, cuando se trata de países donde las estadísticas no son disponibles en alto grado. Los gobiernos necesitan de esta guía para regimentar el movimiento de la producción desde donde se genera hasta donde se consume; los bancos para orientar el crédito, los comerciantes compradores y abastecedores, para regular sus operaciones; etc.

Se viene manteniendo con justificada insistencia, que al Ecuador le hace falta llevar a la práctica proyectos de colonización. La ayuda que para tales proyectos podría aportar el censo agropecuario, sería invaluable; pues, analizadas por el censo las condiciones de áreas en explotación, se clasificarían éstas para seleccionar otras de condiciones similares en extensiones vírgenes que están esperando la mano del hombre para ofrecerle riqueza.

Estas son unas pocas de las muchas consideraciones que pueden hacerse para justificar que es necesario y urgente para el Ecuador, levantar un censo agropecuario; y que esta necesidad y urgencia, constituyen un reto a los Poderes Públicos; pero, vamos a la segunda pregunta que nos planteamos al comienzo.

Es posible su ejecución?:- De las pocas observaciones que se desprenden de las líneas anteriores, se apreciará fácilmente que el levantamiento de un censo de carácter agropecuario, supone: 1) un costo muy superior al de un censo de población; 2) una educación adecuada de los dueños, poseedores o administradores de las explotaciones y de quienes están dedicados a la actividad agrícola; 3) un personal especialmente preparado en un nivel mucho mayor del que se necesita para un censo de población.

Sobre el primer punto debemos meditar acerca de las condiciones probadamente precarias en que se debate el tesoro nacional y la economía del país en general; condiciones que, se puede afirmar sin pesimismo, no permitirán que el Ecuador, que acaba de hacer un gran esfuerzo invirtiendo una considerable cantidad en el censo de población, repita inmediatamente el gasto por cantidad mayor, para un nuevo censo de carácter agrícola, por mucho que sea importante y urgente.

Sobre el segundo punto, o sea el estado de educación del medio dentro del cual se desarrollaría la investigación censal, si consideramos que, una gran parte de los agentes humanos que se dedican a la agricultura, pertenece a la población campesina e indígena, tenemos que concluir, que falta preparación del medio ambiente. Para ello, recurramos a nuestras experiencias del censo de población levantado en 1950.

La dificultad mayor con que hubimos de tropezar, no obstante que en el formulario censal, nos cuidamos de incluir pregunta alguna que ni indirectamente se relacionara con tópicos de carácter económico, fué la fuerte resistencia ofrecida por ciertos sectores del altiplano, poblados por vastas comunidades indígenas, casi exclusivamente dedicadas a la agricultura. El prejuicio, propio de su nivel cultural, fué muy poco permeable a los esfuerzos que la propaganda desplegó en su afán de convencimiento. Hubo necesidad de ensayar métodos pacientes y sui-géneris para lograr obtener los datos. Claro que, por otra parte, es de admitir, justamente, lo oportuno que sería aprovechar de que el censo de población no causó perjuicio a nadie, para afirmar en este hecho la campaña de convencimiento. Pero, ello requiere, sin embargo, tiempo a alto costo.

Por fin, debemos analizar, aunque brevemente, el problema de personal.

Para darnos cuenta de que el personal para llevar a cabo un censo agrícola, requiere de una preparación muy superior a la necesaria para un censo de población, y, únicamente para referirme, no al personal superior, sino al de enumeradores o empadronadores que deben absolver el respectivo cuestionario, y que deben ser en número tal que logren realizar su trabajo en un tiempo limitado, relativamente corto y en todo el territorio nacional, creo oportuno citar las siguientes recomendaciones FAO, en sus más amplias categorías, dirigidas al Censo Agropecuario Mundial de 1950:

- 1.- El número y tamaño de la unidad particular de explotación, así como el régimen de explotación del operador;
- 2.- Tierras dedicadas a la agricultura y su utilización, clasificadas como:
 - a) Tierras para cultivos (áreas cultivadas de granos, frutas, legumbres, etc. más importantes);
 - b) Pastizales;
 - c) Bosques.
- 3).- La cantidad de ganados en explotación, incluyendo aves de corral, clasificados por clases y propósitos;

- 4.- Equipo y maquinaria agrícola, incluyendo edificios de la finca y sus mejoras permanentes, equipo y maquinaria de la finca por clases y si ésta usa o no fuerza motriz, fuerza animal o solamente fuerza humana;
- 5.- Total de la producción cosechada de los artículos agrícolas más importantes durante el año del censo; y,
- 6.- Población agrícola, incluyendo la familia del cultivador y las otras personas empleadas en la explotación agrícola.

Como se vé, las condiciones de preparación del personal llamado a realizar el reportaje censal como enumeradores o empadronadores, requiere de una cuidadosa selección y especial entrenamiento. Problema éste que no es insuperable, pero que su solución depende del tiempo y de los recursos económicos necesarios.

Nos habíamos planteado al comenzar, una tercera pregunta.

Si se presentan dificultades, hay formas de resolverlas?- De las consideraciones anteriores se desprende que sí existen dificultades para que el Ecuador pueda llevar a cabo, a la presente, un censo de carácter agropecuario; pero, la técnica moderna ha dado también, y con mayor razón en el campo de las estadísticas, pasos adelantados. Uno de los más logrados, hacia el cual ^{se}viene prestando una singular atención en los círculos y organismos estadísticos internacionales, es el que se refiere a la técnica de la llamada MUESTRA que en síntesis, podemos decir que consiste en la investigación y análisis de una parte, para descubrir, por medios matemáticos, el todo. Tal sistema, aplicado al censo, resuelve en gran parte el problema del costo, de personal, de tiempo, y ofrece, si se lo ejecuta debidamente, resultados muy atendibles.

Una investigación agrícola por MUESTRA, quizá podría intentarse entre nosotros, por lo menos para evaluar unos tantos fenómenos de nuestra actividad agrícola que, en el Ecuador, ocupa primer plano.

Nada más oportuno, para ello, que la organización del II Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola que va a funcionar en Quito, del 1º de Julio al 29 de Octubre del presente año, bajo los auspicios de la FAO, el Instituto Interamericano de Estadística y del Gobierno del Ecuador, a través de sus Instituciones vinculadas a las actividades estadísticas. Centro al que asistirán renombrados técnicos internacionales como instructores; y funcionarios y trabajadores de las estadísticas latinoamericanas, delegados a recibir preparación especializada.

El Ecuador, que ha tenido el privilegio de servir de sede de este Centro Internacional, va a tener también el de concurrir con el mayor número de delegados. Conviene que, quienes asistan por el Ecuador, obtengan el mayor provecho posible; pues, en el plan y programas de estudio de este Centro, la técnica de la MUESTRA va a tener especial énfasis.

El grupo de delegados ecuatorianos, podría ser la base para la preparación, no sólo del personal necesario para el levantamiento de un censo agrícola, sino también para el planeamiento, organización, preparación y ejecución de investigaciones generales a base del sistema de la MUESTRA. Así se dotaría al país, inmediatamente después de haber logrado el censo de población, de un nuevo e importante instrumento de orientación de nuestra economía.

Quito, Junio 18 de 1952.

NECESIDAD DE ESTADISTICAS AGRICOLA-PECUARIAS EN EL ECUADOR

Por: José A. Guarderas L.,
Egresado de la Escuela
de Economía.

Es de suma importancia para el Ecuador el haber levantado el Primer Censo Nacional de Población, el mismo que habiendo seguido las normas de la técnica, para esta clase de investigaciones, puede considerarse la base más firme y efectiva sobre la cual deben seguirse las series estadísticas, especialmente las de carácter demográfico indispensables para saber el crecimiento de la población: nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, causas de muerte, etc., etc., y los factores que influyen en estos fenómenos; todo lo cual constituye material de gran valor para los estudios de índole demográfico y social.

Podemos ya decir, con cifras estadísticas, cuantas personas habitamos en el territorio ecuatoriano, y este solo hecho es un enorme paso hacia el conocimiento real y efectivo del potencial humano, factor preponderante de la nacionalidad.

Después de muchos años hemos logrado acabar con un fatídico tabú que venía entorpeciendo el desarrollo de las investigaciones de orden numérico y cualitativo en el país, a la vez que nos hemos demostrado a nosotros mismos y hemos demostrado al mundo que podemos y tenemos condiciones para ponernos al nivel de cualquier país que sigue la corriente de la técnica que caracteriza el desenvolvimiento de la vida de los pueblos.

Pero si bien es cierto que con el Primer Censo de Población se ha llenado un gran vacío en el vivir nacional, no es menos cierto, si nos detenemos a pensar un momento, que éste también está imponiendo al Ecuador otras necesidades relacionadas con el desarrollo y perfeccionamiento de las estadísticas ya existentes, así como con la iniciación de las investigaciones numéricas que todavía no hemos logrado efectuar.

Pues, debemos convenir en que si antes de saber cuántos éramos, podía justificarse - muy ingenuamente por cierto - el que no sepamos cuanto producimos y cuanto consumimos, hoy ha desaparecido tal pretexto de justificación y se presenta incombustible la necesidad inmediata de saber cómo se alimentan, cómo se visten, cómo viven, más de tres millones de ecuatorianos. Necesitamos saber, más aún, si la cantidad de alimentos capaz de producirse en el Ecuador es suficiente o no, para llenar las porciones mínimas diarias que cada individuo debe consumir; necesitamos saber qué productos y hasta qué punto tienen que importarse; como necesitamos conocer, además, si nuestras exportaciones constituyen realmente excedentes de producción y si por otro lado existe la posibilidad de aumentarlas en cantidad y en diversidad de productos.

Se puede llegar a esto solamente por el recuento material de la producción agrícola-pecuaria a través de un censo de este tipo, que nos indique, entre otras cosas, la cantidad de tierra cultivada; la cantidad de tierra que permanece sin producir, por cualquier razón; la producción por cosecha de los productos agrícolas; el número de cabezas de los distintos ganados; la producción de leche y sus derivados, etc., etc. Pero como ni el país está en condiciones de afrontar una obra de tal magnitud inmediatamente, ni por que sería prudente el llevarlo a cabo antes de algunos años, se debe por lo menos entrar a la investigación estadística a base de los modernos sistemas de pronósticos y estimaciones, especialmente bajo el sistema de MUESTREO que, en muchos casos y cuando la muestra es bien tomada, lleva a resultados tan eficientes como los que es posible obtener con un censo. Pues, la demora en investigar nuestra producción agrícola-pecuaria es, en definitiva, la demora en el desenvolvimiento de la economía, de la política, de lo social, en el país.

Hasta la presente, entre nosotros, no ha sido posible obtener datos satisfactorios de producción sino de contados productos de la agricultura, especialmente de aquellos que por fuerza tienen que pasar por ciertos procesos industriales, donde se puede proceder al recuento; tal por ejemplo el caso del arroz, el del azúcar. Mas no así de todos los demás productos de la agricultura y la ganadería que, incuestionablemente, pesan más en la alimentación humana.

En consecuencia, sólo de muy contados productos es posible establecer el consumo diario per capita; veamos por ejemplo el consumo del arroz en el quinquenio 1.946-1.950.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS EGRESOS DE ARROZ DE LAS PILADORAS,
EXPORTACIONES Y CONSUMO INTERNO.-

1.946-1.950

(Las cantidades se expresan en kilos)

| Años | Egresos de piladoras (1) | Exportación (2) | Consumo |
|------|-----------------------------|--------------------|------------|
| 1946 | 102.949.318 | 67.099.900 | 35.849.418 |
| 1947 | 90.738.545 | 62.131.100 | 28.607.445 |
| 1948 | 99.051.681 | 63.316.300 | 35.735.381 |
| 1949 | 65.603.727 | 30.999.000 | 34.604.727 |
| 1950 | 108.742.409 | 62.564.800 | 46.177.609 |

Si calculamos por otro lado la población del Ecuador, en estos mismos años

POBLACION ESTIMATIVA DEL ECUADOR DURANTE LOS AÑOS DE 1946 a 1950

| Años | Crecimiento vegetativo (3) | Población |
|------|-------------------------------|---------------|
| 1946 | 72.562 | 2.817.666 |
| 1947 | 83.752 | 2.901.418 |
| 1948 | 83.542 | 2.984.960 |
| 1949 | 87.559 | 3.072.519 |
| 1950 | 93.167 | 3.165.686 (4) |

podemos, entonces, dividiendo las cantidades de arroz de consumo interno, para las cifras de población, llegar a los siguientes resultados del consumo de arroz per capita.

CONSUMO DE ARROZ ANUAL Y DIARIO POR
PERSONA DURANTE LOS AÑOS 1946 a 1950

| Años | Gramos anuales | Gramos diarios |
|------|----------------|----------------|
| 1946 | 12.723 | 34.8 |
| 1947 | 9.859 | 26.7 |
| 1948 | 11.971 | 32.7 |
| 1949 | 11.263 | 30.8 |
| 1950 | 14.587 | 39.9 |

NOTAS: (1), (2) y (3).- Datos tomados en la Dirección General de Estadística y Censos.

(4).- El dato de la población de 1.950 corresponde a la población tabulada de catorce provincias, o sean a los datos definitivos del Censo, y la estimada o datos preliminares de las provincias de Guayas, Manabí, Pichincha y Archipiélago de Colón; a la cual se ha aumentado el crecimiento efectivo del mes de diciembre de 1950.

En general la cifra de población sería ligeramente modificada por los datos definitivos del Censo de las tres provincias antes mencionadas y el Archipiélago, así como también por las cifras de migración.

Igual procedimiento podría seguirse para el cálculo de la ración diaria de otros productos como: papas, trigo, cebada, maíz, utilizando los datos que se anotan en el siguiente cuadro

PRODUCCION ESTIMADA DE PAPAS, TRIGO, CEBADA y
MAIZ, DURANTE LOS AÑOS DE 1946 a
1950
(En quintales)

| Años | Papas | Trigo | Cebada | Maíz |
|------|-----------|---------|-----------|-----------|
| 1946 | 1.646.000 | 540.000 | 1.113.000 | 1.592.000 |
| 1947 | 1.916.000 | 530.000 | 1.242.000 | 1.450.000 |
| 1948 | 1.919.000 | 525.000 | 1.278.000 | 1.490.000 |
| 1949 | 1.785.000 | 427.000 | 975.000 | 1.920.000 |
| 1950 | 1.030.000 | 430.000 | 886.000 | 1.510.000 |

Nota: Estos datos corresponden a las estimaciones realizadas por la Dirección Técnica de Agricultura y son proporcionados por la misma.

No es la finalidad del presente artículo el examinar si las raciones calculadas para el arroz son o no suficientes, o las raciones que pueden calcularse de los otros productos.

En cuanto a los datos sobre la producción de papas, trigo, cebada, maíz, aparece claramente la baja producción del trigo, la misma que no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo interno, por cuya razón el Ecuador tiene que importar anualmente fuertes cantidades de harina de trigo, como lo ha hecho también de papas en 1.950, año en que la producción ha bajado en más de medio millón de quintales en relación al año precedente.

Este hecho de la baja producción de trigo, como la de otros productos agrícolas, no puede quedar solamente en el plano del conocimiento y aceptación de esta realidad, sino que tiene que impelernos a estudiar más detenidamente las razones de esta escasa producción.

Desgraciadamente, cualquier intento de ahondar en este estudio tropieza con la muralla todavía infranqueable de la falta de datos estadísticos sobre áreas cultivadas, áreas no cultivadas, áreas en potencia de ser cultivadas para aumentar la producción.

El desconocimiento de nuestro acervo pecuario es aún más desalentador. Sin embargo, todos coincidirán en que en él está gran parte de la economía del país, por cuanto de él se deriva no sólo buena parte de la alimentación, sino también muchas industrias y por ende la ocupación de brazos para el trabajo.

Todo esto nos hace pensar en la necesidad de abordar lo antes posible la investigación estadística metódica y sistemática de la producción agrícola-pecuaria.

Por fortuna, desde el 1º de Julio y hasta el 29 de Octubre del presente año, funcionará en esta ciudad el II Centro Regional Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola, auspiciado por el Gobierno del Ecuador, la FAO y otras Instituciones como la Facultad de Ciencias Económicas, donde por lo menos una veintena de ecuatorianos adquirirá, a no dudarlo, conocimientos y experiencia suficientes para conducir en el futuro y técnicamente las investigaciones estadísticas propiciadas en el presente artículo. Será de esperar luego, que el país sepa cosechar los frutos de la enseñanza que quedará sembrada en el Ecuador para provecho de todos los ecuatorianos.

Quito, 17 de Junio de
1952.

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS ECONOMICAS

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Quito-Ecuador

II CENTRO REGIONAL LATINOAMERICANO DE CAPACITACION Y DEMOSTRACION DE ESTADISTICA AGRICOLA, AUSPICIADO POR LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO), LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.

A C U E R D O

Entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (en colaboración con las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística) y el Gobierno del Ecuador, para la prestación de Asistencia Técnica a los Gobiernos de la América Latina en la formación de un Centro Regional de Capacitación y Demostración de Estadística Agrícola.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (en lo sucesivo denominada "la Organización") y el Gobierno del Ecuador (en lo sucesivo denominado "el Gobierno") desean llevar a efecto, a condición de que la Organización disponga de los fondos necesarios, la Resolución 304 (IV) sobre un Programa Ampliado de Asistencia Técnica para los Países Insuficientemente Desarrollados, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de noviembre de 1949, el establecimiento de un Centro de Capacitación y Demostración de Estadística Agrícola (en lo sucesivo denominado "el Centro") en Ecuador (en lo sucesivo denominado "el País") en colaboración con las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística, para satisfacer las necesidades de los Gobiernos Latinoamericanos para el entrenamiento de personal, a fin de que dichos Gobiernos puedan mejorar las estadísticas por medio de la aplicación de las técnicas más modernas de estadística agrícola.

POR TANTO, la Organización y el Gobierno han concertado este Acuerdo por conducto de los representantes debidamente acreditados que firman al pie.

ARTICULO I

Asistencia Técnica que se ha de prestar

- a) El Centro se organizará y funcionará bajo la dirección de la Organización en colaboración con el Gobierno por un período que no exceda de cuatro (4) meses a partir del 1º de Julio de 1.952, en Quito.
- b) La Organización facilitará el siguiente personal (en lo sucesivo denominado "el Personal") para la dirección y funcionamiento del Centro:
 - (i) Un Coordinador que actuará como Supervisor General del Centro durante el período de su funcionamiento.

- (ii) Cinco (5) instructores sobre distintos aspectos de estadística agrícola, tal como se indica en el programa, cada uno por un período que no exceda de cuatro (4) meses. Dos (2) de estos instructores, previa invitación, visitarán, después de la clausura del Centro, algunos de los países que requieran asistencia técnica para colaborar en la aplicación de la técnica estudiada en el Centro a los sistemas de estadística nacional; y cada uno por un período que no exceda de dos (2) meses.
 - (iii) Un Funcionario Administrativo por un período que no exceda de seis (6) meses.
 - (iv) Una Secretaria por un período que no exceda de seis (6) meses.
 - (v) Un intérprete y traductor para completar las facilidades de interpretación y traducción provistas por el Gobierno.
- (c) El Gobierno nombrará un Director del Centro.
- (d) El Gobierno facilitará personal local y cualesquier servicios que la Organización considere necesarios, para la buena marcha del Centro (tales como secretariado local, facilidades de interpretación y traducción al español, asistencia y servicios relacionados con los mismos).
- (e) El programa detallado del Centro será determinado por la Organización previa consulta con el Gobierno.
- (f) El número total de los participantes será determinado de acuerdo entre la Organización y el Gobierno, pero en ningún caso este número excederá de sesenta (60). La Organización enviará a los Gobiernos latinoamericanos que se decida, invitaciones para que nombren candidatos que hayan de asistir al Centro, y los participantes serán seleccionados por la Organización de entre los candidatos propuestos.
- (g) A la clausura del Centro la Organización hará los preparativos necesarios para la publicación de un informe sobre la organización y las actividades del Centro.
- (h) A la clausura del Centro la Organización otorgará como máximo seis (6) becas a aquellos participantes sobresalientes del Centro (en lo sucesivo denominados "los Becarios") para que continúen sus estudios de estadística en el extranjero, y por un período que no exceda de doce (12) meses. Una vez terminados sus estudios en el extranjero los becarios participarán en forma activa y continuada en la aplicación de la técnica moderna de estadística agrícola en sus respectivos países.

ARTICULO II

Enlace

El Gobierno designa al Ministerio de Economía y Agricultura como organismo central coordinador con el que la Organización tratará lo referente a la asistencia técnica que se preste con arreglo al presente Acuerdo.

ARTICULO III

Obligaciones detalladas de índole administrativa y financiera

- (a) Las obligaciones de la Organización serán las siguientes:
- (i) La Organización pagará todas las remuneraciones necesarias y los gastos de seguros del Personal facilitado por la Organización.
 - (ii) La Organización pagará los costos de viaje y de subsistencia del Personal facilitado por la Organización.
 - (iii) La Organización pagará el 50 por ciento de los costos de viaje de los participantes hasta la Sede del Centro y regreso, y los gobiernos que envíen participantes pagarán el 50 por ciento restante.

- (iv) La Organización pagará viáticos de subsistencia a todos los participantes (excepto a los residentes en Quito), en cantidad determinada periódicamente por la Junta de Asistencia Técnica para los becarios. Este viático puede ser proporcionado al participante totalmente en efectivo, o parte en efectivo y parte en especie.
- (v) La Organización, de acuerdo con sus procedimientos normales, asegurará a los participantes contra los riesgos de muerte, lesiones, enfermedad o cualquiera otra incapacidad que la Organización estime que se haya producido durante los estudios o a causa de éstos.
- (vi) La Organización determinará la necesidad de comprar o alquilar cualquier equipo para demostraciones así como cualquier material y servicios (y el tipo de los mismos) necesarios para el adecuado funcionamiento del Centro que no sean facilitados por el Gobierno.

El equipo que se facilite será propiedad de la Organización salvo el caso y hasta el momento, en que la propiedad sea transferida en las condiciones y términos fijados por la Organización.

- (vii) La Organización determinará la necesidad de la adquisición de libros por parte de los participantes y pagará el costo de los mismos.
- (viii) La Organización pagará los costos de transporte fuera del País de todo el equipo y material facilitados según los términos de este Acuerdo.
- (ix) La Organización pagará los costos de cualquier transporte local que se considere necesario por la Organización, así como los gastos de transporte para excursiones en el campo de los participantes y de todo el Personal del Centro.
- (x) La Organización pagará el 50 por ciento de los costos de viaje de los Becarios a excepción de lo previsto en el párrafo (xiv) que figura más abajo.
- (xi) La Organización proporcionará a los Becarios un viático de subsistencia que no exceda de la cantidad que fije, periódicamente, la Junta de Asistencia Técnica para el país en que se realicen los estudios. La subsistencia proporcionada será en metálico, o parte en metálico y parte en especie.
- (xii) La Organización pagará todos los gastos de enseñanza y todas las subvenciones que se requieran en relación con estos estudios, pero la necesidad de los mismos será determinada por la Organización.
- (xiii) La Organización, de acuerdo con sus procedimientos normales, asegurará a los Becarios contra los riesgos de muerte, lesiones, enfermedad o cualquier otra incapacidad que la Organización estime que se haya producido durante los estudios o a causa de éstos.
- (xiv) La Organización determinará el país o países en que deban realizarse los estudios y los cursos de capacitación, así como los viajes que sean necesarios dentro de estos países, y pagará los gastos correspondientes.
- (xv) Los detalles administrativos y financieros que se refieran a estas becas, se determinarán en un documento independiente que será formulado por la Organización y el organismo central coordinador designado por los Gobiernos respectivos.

(b) Las obligaciones del Gobierno serán las siguientes:

- (i) El Gobierno pagará los sueldos, gastos de subsistencia y viaje del Personal que él facilite tal como se establece en el Artículo I, párrafos (c) y (d).

- (ii) El Gobierno proporcionará cualquier asistencia médica y hospitalización del Personal y de los participantes durante su permanencia en el Ecuador.
- (iii) El Gobierno proporcionará, en la forma que determine la Organización y previa consulta con el Gobierno, todos los locales para conferencias, oficinas y laboratorios y los correspondientes servicios, equipo y materiales necesarios.
- (iv) El Gobierno establecerá un fondo monetario a disposición del Centro, para cubrir los gastos incidentales necesarios para el funcionamiento del Centro.
- (v) El Gobierno pagará los costos de cualquier impuesto o tasa no incluidos en los privilegios e inmunidades a que hace referencia el Artículo IV.
- (vi) Los Gobiernos respectivos pagarán el 50% de los gastos de viaje de los Becarios a excepción de lo previsto en el párrafo (a) (xiv) anterior.
- (vii) Los Gobiernos respectivos tomarán todas las providencias necesarias para que los Becarios puedan afrontar los diversos gastos preliminares, tales como los necesarios para la obtención de pasaportes, visaciones, reconocimiento médico, gastos menores durante el viaje, etc., y adquisición de ropa adecuada para el país o países en donde se capaciten.

ARTICULO IV

Facilidades, prerrogativas e inmunidades

- (a) El Gobierno tomará todas las providencias necesarias para facilitar las actividades de la Organización según se puntualizan en el Artículo I, así como también para ayudar al Personal y los participantes a obtener aquellos servicios y facilidades que se requieran para dar efecto a dichas actividades.
- (b) Sea que el Gobierno haya o no ratificado el Convenio sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados, el Gobierno concederá al Personal, a los participantes y a la Organización, sus propiedades y bienes que posea en relación con la ejecución de este Acuerdo y de acuerdos suplementarios, todas las prerrogativas e inmunidades que regularmente se conceden, dentro de las disposiciones de dicho Convenio a la Organización, a sus bienes y propiedades y a sus funcionarios y expertos.
- (c) La Organización, los expertos y los participantes en la asistencia técnica gozarán del beneficio del tipo legal de cambio más favorablemente que prevalezca al tiempo de efectuar cualquiera conversión de moneda en desempeño de las funciones que estipulan el presente Acuerdo.

EN FE DE LO CUAL, el Gobierno y la Organización han firmado el presente Acuerdo en QUITO el día veintiuno de Abril de 1952, en dos ejemplares en inglés y español, siendo ambos textos auténticos.

El presente Acuerdo entrará en vigor en esta fecha.

- f) Ministro de Economía y Agricultura, por el Gobierno del Ecuador.
- f) Director de la Oficina Latinoamericana de Estadística de FAO, por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

DECRETO N° 776.

G A L O P L A Z A

Presidente Constitucional de la República

C O N S I D E R A N D O :

QUE la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), consultó al Gobierno del Ecuador sobre la posibilidad de que funcione en la ciudad de Quito un Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración de Estadísticas Agrícolas, dirigido a la preparación del personal, tanto nacional como de otros países del Continente Americano, para mejorar las Estadísticas Agrícolas por medio de la aplicación de las más modernas técnicas:

QUE el funcionamiento de un Centro de esta naturaleza, a más de no significar costo alguno para el Erario Nacional, propenderá al mayor prestigio internacional del país; y, de otro lado, permitirá la capacitación del personal ecuatoriano para el desarrollo de este tipo de Estadísticas, tan importante a la economía nacional,

D E C R E T A :

Art. 1º.- RATIFICASE, en todas sus partes, el Acuerdo celebrado el día 21 de Abril de 1.952, entre el Gobierno del Ecuador, por conducto del Ministerio de Economía, y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (en colaboración con las Naciones Unidas y el Instituto Interamericana de Estadística), en los términos que dicho Acuerdo contempla, y por el cual funcionará en la ciudad de Quito, por un período de cuatro meses, a partir del 1º de Julio del presente año, un Centro Regional de Capacitación y Demostración de Estadísticas Agrícolas.

Art. 2º.- DESIGNASE al Ministerio de Economía para que, por medio de su Dirección General de Estadística y Censos, represente al Gobierno Nacional y actúe como Organismo Central coordinador del funcionamiento del Centro, procurando el auspicio y colaboración de los Organismos Oficiales y Privados que sean convenientes.

Art. 3º.- El Ministerio de Economía designará el personal Directivo y Administrativo del Centro, en los términos del referido Acuerdo.

Art. 4º.- ENCARGUESE de la ejecución del presente Decreto, a los señores Ministros de Economía, Educación Pública y de Relaciones Exteriores.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 25 de abril de 1952.

f). Galo Plaza Lasso.- Presidente Constitucional de la República.- f). Lic. Colón Serrano, Ministro de Economía.- f). Dr. Carlos Cueva Tamariz, Ministro de Educación Pública.- f). Dr. Neftalí Ponce, Ministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA,

f). El Subsecretario de Economía.

ACUERDO EJECUTIVO N° 129

El Presidente Constitucional de la República,

VISTO el Decreto Ejecutivo N° 776, de 25 de abril de 1.952

ACUERDA:

Designar a los señores: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central; Director General de Estadística y Censos; Director de Asuntos Económicos y Relaciones con el Exterior; y, Representante del Banco Central de Ecuador, Miembros de la Junta Directiva del Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola que funcionará en Quito, del 1º de Julio al 29 de Octubre del presente año, de conformidad con el convenio celebrado entre el Gobierno del Ecuador y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central presidirá las sesiones de la Junta Directiva y actuará, además, como Director del Centro; y como Subdirector del mismo Centro actuará el Director General de Estadística y Censos.

Son funciones de la Junta Directiva, arbitrar todas las medidas conducentes al mejor éxito de las labores del Centro, con sujeción a las cláusulas que se estipulan en el respectivo Acuerdo de 21 del presente, celebrado entre el Gobierno del Ecuador y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Los fondos que los organismos nacionales auspiciadores del Centro, destinen para ayudar a su funcionamiento, serán colocados en el Banco Central del Ecuador, a órdenes del Tesorero-Oficial Pagador de la Dirección General de Estadística y Censos quien los movilizará previa autorización del Director del Centro, debiendo, los respectivos gastos, ser hechos de conformidad con el Presupuesto aprobado por el Ministro de Economía.

Comuníquese.- Dado, en Quito, a 25 de abril de 1952.

Por el Presidente de la República, f). Lic. Colón Serrano, Ministro de Economía.

-----oOo-----

II CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACION Y DEMOSTRACION DE ESTADISTICA

AGRICOLA

Programa de Asistencia Técnica

OBJETIVO Y ORIGEN DEL CENTRO.- El Centro tendrá por objeto suministrar capacitación teórica y práctica en estadística agrícola y alimenticia, con el propósito de ayudar a los gobiernos a mejorar o ampliar, según sea el caso, sus servicios estadísticos en estos campos.

Para que la obra de los censos agropecuarios sea útil, conviene a cada país poner en marcha sin dilación alguna la metódica recopilación de los datos relacionados con la producción agrícola, pecuaria y forestal, tomando por base dicho censo y siguiendo las normas técnicas y administrativas que mejor aconseje la experiencia internacional y su más ventajosa adaptación a las condiciones propias de cada país.

El personal que requiere una buena estadística agropecuaria es relativamente numeroso y en el conjunto de países alcanza una cifra apreciable, mientras que los técnicos experimentados disponibles para la enseñanza son comparativamente pocos. El tiempo de que unos y otros disponen es también limitado. Y es por estas razones que conviene a todos la concentración o cita en un lugar dado, valiéndose de un Centro ad-hoc, como el que ahora se propone.

Este Segundo Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración de Estadística Agrícola, que se establece por iniciativa de la FAO siguiendo las recomendaciones de las Conferencias Internacionales y del Congreso Interamericano de Estadística celebrados en Río de Janeiro (1949), y en Bogotá (1950), ha sido posible gracias a las facilidades que de un lado brinda el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas; de otro lado, al apoyo que le ha prestado el Gobierno del Ecuador proporcionando la sede; y finalmente, a la acogida que habrán de prestarle los diversos gobiernos y organismos internacionales, facilitando éstos el personal docente, y enviando aquellos sus funcionarios becados.

ENTIDADES QUE AUSPICIAN Y ORGANIZAN EL CENTRO

El Centro es auspiciado y organizado por la FAO y el Gobierno del Ecuador, en colaboración con las siguientes entidades mundiales, regionales y nacionales directamente interesadas en el progreso de las estadísticas americanas:

- 1.- Naciones Unidas
(Oficina de Estadística - Departamento de Asuntos Económicos)
- 2.- Instituto Interamericano de Estadística.
- 3.- Ministerio de Economía del Ecuador.
(Dirección General de Estadística y Censos y Dirección Técnica de Agricultura)
- 4.- Universidad Central del Ecuador.
(Facultad de Ciencias Económicas.-Instituto de Investigaciones Económicas)
- 5.- Banco Central del Ecuador.
- 6.- Instituto de Fomento de la Producción.
(Corporación Ecuatoriana de Fomento.-Sistemas de Bancos de Fomento).

PROGRAMA DE ESTUDIOS

El programa comprende un número de cursos, dentro de un plan integral destinado a proporcionar instrucción teórica y práctica, sobre los diversos aspectos técnicos y administrativos de una buena y moderna organización en el campo de la estadística agrícola y alimenticia.

Cursos que se dictarán:

Revisión de matemáticas
Metodología Estadística
Estadística Agrícola
Pronósticos y Estimaciones (Crop Reporting)
Muestra Estadística (Sampling)
Tabulación para Estadísticos.

Se ajustará el programa de trabajo de los participantes a su preparación básica y a sus propias responsabilidades dentro de sus respectivos países, considerando que los gobiernos participantes seleccionarán el personal disponible de más alta preparación.

Dentro del programa se tiene previsto un período dedicado a experimentación en el campo, a base de Muestra Estadística.

También se tendrá a disposición del profesorado y participantes, además de la Biblioteca de la Universidad, valioso material bibliográfico especialmente obtenido en varios países y organismos internacionales para ser usado en el Centro.

BECAS

Al finalizar el período de funcionamiento del Centro se concederán hasta seis becas para la continuación de estudios superiores de especialización en el exterior. Serán criterios para la selección de candidatos, el trabajo meritorio que hubieren realizado en el Centro, y la aceptación de parte de sus gobiernos, de los términos que rijan

para la concesión de becas, las bases del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

IDIOMA

Por fuerza de circunstancias algunos cursos serán dictados en inglés, pero se ha previsto el uso de traductores técnicos en la propia materia, que harán la versión en el mismo acto del dictado.

PROFESORADO

Las entidades que auspician y colaboran con el Centro proveerán el personal docente, seleccionado de entre los mejores especialistas del Continente. En su oportunidad se anunciará la lista y méritos de dichos técnicos.

DIRECCION

La dirección del Centro en el aspecto docente estará a cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador, auxiliado por un coordinador de la FAO, quién además ejercerá la dirección administrativa. Actuará, además, como Subdirector, el Director General de Estadística y Censos del País sede.

En las cuestiones de importancia relacionadas con el desarrollo del Plan de Trabajo, será consultada la Junta Directiva integrada por el siguiente personal:

Director del Centro,
Subdirector del Centro,
Director de Agricultura,
Director del Departamento de Asuntos Económicos y Relaciones con el Exterior, y el
Representante del Banco Central del Ecuador.

PARTICIPANTES

a) REQUISITOS.- El Centro ha sido proyectado para funcionarios que actualmente ejerzan - o se les destine a ejercer en el futuro - una función de responsabilidad dentro de la repartición estadística central, ministerial, o institucional. Deberán preferirse aquellos funcionarios que tengan la más alta preparación en el campo de las matemáticas, de la estadística, de la economía, o de la agricultura, y por lo menos hubieren terminado educación secundaria.

b) GASTOS.- Los gastos de viaje y subsistencia de los participantes serán por lo general de cargo de los gobiernos respectivos. En el caso de que algún país tuviese dificultades de orden presupuestario para el envío de sus delegados, FAO podrá contribuir con el 50% de los costos de viaje de ida y vuelta, y los gastos de subsistencia en cantidad proporcionada al costo de vida en Quito, de hasta dos participantes de cada país.

c) NUMERO DE PARTICIPANTES.- Cada Gobierno puede mandar hasta cuatro participantes y excepcionalmente un número mayor, previa consulta con el Centro.

d) DESIGNACION DE PARTICIPANTES.- Con el fin de poder hacer los arreglos del caso, se ruega comunicar directamente y tan pronto como sea posible, antes del 15 de junio, a la:

Oficina Latinoamericana de Estadística de FAO
Apartado 2933,
San José, Costa Rica.
Dirección Cablegráfica: FOODAGRI;

el número aproximado de participantes que en principio se espera poder mandar con sus antecedentes de idoneidad. En relación con los participantes para cuya concurrencia FAO contribuya, la Organización se reserva la facultad de expresar su conformidad en vista de los antecedentes suministrados.

Después del 15 de Junio, toda comunicación deberá dirigirse al: Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola c/o Dirección General de Estadística y Censos, Quito, Ecuador.

Deberá además comunicarse la nómina completa y el nombre del jefe del grupo, aún si fueran sólo dos.

Finalmente, dos o tres días antes de embarcarse la delegación deberá mandar un cable dirigido a: Direstadística, Centro Capacitación.-Quito, Ecuador, indicando la fecha de arribo, la compañía de aviación y el número de vuelo respectivo.

CENTRO REGIONAL DE CAPACITACION Y DEMOSTRACION DE ESTADISTICA
AGRICOLA

Quito - Ecuador

SOLICITUD DE ADMISION AL CENTRO

A.- Datos personales

| | |
|---|--|
| 1.- <u>Nombre y apellidos paterno y materno</u> | 2.- <u>Edad en años cumplidos</u> |
| 3.- <u>Estado Civil</u> | 4.- <u>Domicilio particular (ciudad, calle y N°)</u> |
| | 5.- <u>Número de teléfono</u> |

B.- Datos sobre estudios realizados

| | |
|--|---|
| 6.- <u>Ultimo grado aprobado</u> | 7.- <u>Nombre del Colegio o Universidad donde cursó el último grado</u> |
| 8.- <u>Dirección del plantel</u> | 9.- <u>Año en que cursó el ultimo grado</u> |
| 10.- <u>¿ Habla y escribe inglés ?</u> | 11.- <u>Título que posea y su calificación</u> |

C.- Datos sobre trabajo

| | |
|---|---|
| 12.- <u>Cargo que desempeña actualmente</u> | 13.- <u>Nombre y dirección de la Institución en que trabaja</u> |
| 14.- <u>Años cumplidos de servicios en la Institución</u> | 15.- <u>Lugar donde desempeña sus funciones</u> |
| 16.- <u>Explicación condensada pero clara del trabajo que normalmente desarrolla en el cargo que en la actualidad ocupa (Si el espacio no alcanza para tal objeto, anéxese una hoja extra)</u> | |
| 17.- <u>Indique los cargos anteriores principalmente de carácter estadístico o agropecuario</u> | |

_____, a _____ de _____ de 1952

Firma del solicitante

NOTAS IMPORTANTES.- Los datos anteriores serán respaldados con la documentación correspondiente. El Centro se reserva el derecho de verificar la exactitud tanto de los informes como de la documentación que se proporcionen. Si el solicitante se dedica exclusivamente a estudiar, lo hará constar en el espacio N° 16 y anote (X) en los espacios...

REGLAMENTO PARA LA CONCESION DE LOS PREMIOS PECUNIARIOS
QUE OTORGA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS -
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL.

Art.1o.- El Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, establece los siguientes premios pecuniarios, según consta de su Presupuesto para el año 1952:

- a) \$/ 10.000,00 Para la mejor Historia Económica General del Ecuador;
- b) \$/ 3.000,00 Para la mejor monografía sobre un problema económico o social ecuatoriano, escrita por un egresado de la - Escuela de Economía; y
- c) \$/ 2.000,00 Para el mejor trabajo de investigación sobre algún aspecto de la economía ecuatoriana, de un estudiante de la Escuela de Economía.

Art.2o.- Cualquier persona o grupo de personas (trabajo en equipo) podrán intervenir en el concurso relativo a la mejor Historia Económica General del Ecuador, tanto nacionales y extranjeros, ya sean de dentro o fuera de la Universidad. En lo que respecta a las concursos establecidos en los incisos b) y c) sólo podrán intervenir los miembros de la Sociedad de Egresados de Ciencias Económicas de la Universidad Central, o los estudiantes de la Escuela de Economía, personalmente o en equipo, debiendo acreditar su calidad de tales.

Art.3o.- Los trabajos sobre Historia Económica General del Ecuador que se presenten a concurso, deben reunir las siguientes características:

- a) Tener una extensión no menor de trescientas (300) páginas, escritas a máquina y a doble línea en papel de tamaño oficio.
- b) El trabajo, inédito o no, se presentará en cuatro (4) ejemplares, perfectamente legibles, ante el Presidente del Tribunal, dentro del plazo que se especificará al efecto;
- c) El estudio se basará en documentos fehacientes, citados, en lo posible, de primera mano, e indicando siempre las fuentes precisas de información.

Art.4o.- El Tribunal Calificador para la Historia Económica se compondrá:

- a) Del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, quien lo presidirá;
- b) Del Gerente General del Banco Central del Ecuador o su delegado; y
- c) Del Presidente del Consejo Nacional de Economía o su delegado.

Art.5o.- Los trabajos se presentarán hasta el último día del mes de marzo de 1953, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Presidente del Tribunal calificador. Estarán firmados con pseudónimo y el nombre del autor correspondiente irá en una tarjeta debidamente cerrada y lacrada.

Art.6o.- En caso de que hasta la fecha indicada no se hubiere presentado trabajo alguno, o el estudio o estudios remitidos no fueren merecedores del premio, el Concurso será declarado desierto, debiendo señalarse un nuevo plazo por el Consejo Directivo de la Facultad.

Art.7o.- El trabajo premiado deberá publicarse en la Imprenta de la Universidad Central, en un tiraje no menor de dos mil (2000) ejemplares, correspondiendo al Autor el porcentaje establecido en el Reglamento de Publicaciones.

Art.8o.- El trabajo que siguiere en mérito al que obtuviere el primer premio, se le concederá una mención honrosa y será mimeografiado por el Instituto de Investigaciones Económicas.

Art.9o.- Los trabajos que se presenten al Concurso Monográfico abierto para los Egresados de la Escuela de Economía, deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Tener una extensión no menor de cien (100) páginas escritas a máquina, a doble línea y en papel de tamaño oficio.
- b) Ser el producto de una investigación personal, basada en documentos fehacientes y con el necesario acopio de datos estadísticos y la indicación de las fuentes informativas;
- c) Constar en cuatro (4) ejemplares dirigidos al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.

Art.10.- El Tribunal calificador para el Concurso Monográfico estará formado:

- a) Del Director del Instituto de Investigaciones Económicas, quien lo presidirá;
- b) De un delegado de la Sociedad de Egresados de la Escuela de Economía, que no hubiere intervenido en el concurso; y
- c) De un Profesor de la Facultad designado por el Consejo Directivo de la misma.

El Tribunal, cuando lo creyere conveniente, podrá solicitar un informe del Profesor especializado en la materia correspondiente a cada monografía.

Art.11.- Los trabajos se entregarán hasta el 31 de Diciembre del presente año, pudiendo ampliarse el plazo por el Consejo Directivo de la Facultad, en caso de declararse desierto el Concurso, de acuerdo con el Art.6o. de este Reglamento.

Art.12.- El trabajo premiado en el Concurso de Egresados será publicado, en una edición de mil (1000) ejemplares por lo menos, en la Imprenta de la Universidad Central; y el que siguiere en mérito será mimeografiado por el Instituto de Investigaciones Económicas, y se le otorgará una mención honrosa.

Art.13.- En el Concurso a que se refiere la letra c) del Art.10., podrán intervenir todos los Estudiantes de la Escuela de Economía que estuvieren concurriendo normalmente a sus cursos. Los trabajos deberán presentarse en cuatro (4) ejemplares escritos a máquina, a doble línea, en papel de tamaño oficio y tendrán una extensión no menor de cincuenta (50) páginas.

Art.14.- Actuará como Tribunal Calificador el mismo señalado para el Concurso Monográfico de los Egresados, debiendo estarse en todo lo demás a las disposiciones que regulan dicho Concurso.

egt.

LA SOCIEDAD DE EGRESADOS DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

C o n s i d e r a n d o:

Que la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE), ha organizado y llevado a cabo con todo éxito la Primera Exposición Textil Nacional;

Que de conformidad con los fines de la Institución, es obligatorio mantener estrecho contacto con la realidad económica del País;

A C U E R D A:

- 1º.- Presentar, en forma cordial y efusiva, una calurosa felicitación a los industriales y trabajadores de la Industria Textil Ecuatoriana, por ser verdaderos propulsores del progreso económico nacional;
- 2º.- Denunciar, como antiecuatoriana, la creencia de que sólo los artículos extranjeros son de buena calidad;
- 3º.- Estimular y aplaudir a los comerciantes que venden productos elaborados en las fábricas del País, declarando con orgullo que son nacionales; y, excitar a los que no proceden en tal forma para que en el futuro sigan este laudable ejemplo;
- 4º.- Solicitar a todos los ecuatorianos, sin distinción de ninguna clase, cooperen al fomento de la Industria Textil Nacional, consumiendo sus productos;
- 5º.- Sugerir a los Poderes Públicos la necesidad inaplazable de que se dicten las medidas indispensables, para obligar a los comerciantes vendedores de tejidos nacionales que coloquen en la parte más visible del artículo, la etiqueta que acredite su procedencia ecuatoriana.
- 6º.- Invitar a los industriales textiles a que se unan con el pueblo ecuatoriano en la gran cruzada para mantener la libertad de comercio con todos los países del mundo, con miras a obtener maquinarias y materias primas en el mercado exterior, en un régimen de sana competencia; y,
- 7º.- Declarar, en tono modesto, pero con la autoridad que dan los estudios universitarios, ante la conciencia cívica nacional, que sólo la industrialización del País, con el concurso generoso y comprensivo de todos y cada uno de los ecuatorianos, hará posible - siquiera en parte - la liberación económica nacional.

DADO, en Quito a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos.

POR LA SOCIEDAD DE EGRESADOS,

El Secretario,
f). Lic. Econ. Leoncio Gustavo Cevallos.

El Presidente,
f). Lic. Miguel Benites Briaruna.

B O L E T I N D E B I B L I O T E C A

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA U. CENTRAL

SELECCION DE REVISTAS INGRESADAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, DURANTE
EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS.- Publicación del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales y Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.- Buenos Aires, Argentina.-Nº32, Serie III (Novbre.-Dicbre.de 1951).-CONTENIDO: Los costos en la Industria Química, por José F. Punturo.- A veinte años de la teoría del multiplicador, por Juan José Guarestí.- Perspectivas Económicas para 1952, por Pedro R. Chapouille.-La descapitalización de las empresas y nuestra legislación fiscal, por Enrique J. Reig.

PLANIFICACION MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DE INVERSIONES, por Antonio García, Director del Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Bogotá.-Colombia.-INDICE: Introducción al Esquema de Reforma. El Orden Político y el Presupuesto de Inversiones.-Bases de una Revolución Fiscal del Estado y del Municipio.-La Actividad Administrativa y Social del Municipio.- Planificación y Reforma Municipal.

BALANZA DE PAGOS DE CHILE.- Años 1949 y 1950 (1 ejemplar por cada año).- Estudio realizado por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile.

STAFF PAPERS.-Publicación del Fondo Monetario Internacional.- CONTENIDO: Present foreign payments practices in the United States, by H. Von Klemperer. Recent Developments in the U. S. Balance of Payments, by H.K.Zassenhaus and F. C. Dirks.- Effects on a Trade Balance, by Sidney S. Alexander.- Employment, Production and the National Security Program in the United States, by Ta-Chung Liu.- The Modern Colonial sterling Exchange Standard, by H.A. Shannon.- Vol.II No. 2, April, 1952.

REVIEW OF SOCIAL ECONOMY.- Vol.X-Nº 1.-March,1952.-Publicado por la Catholic Economic Association, Marquette University, Milwaukee, Wisconsin.-CONTENIDO: The application of Economic Science: Norms and Value Judgments, by John H. Sheehan.- Economic Research and the Social Encyclicals: Progress and Poverty, by John H. Cronin. S.S.- Neo-Malthusianism in Puerto Rico, by Milton C. Taylor.

ESTADISTICA.- Journal of the "Inter American Statistical Institute", Vol IX,Sept.1952
CONTENIDO: Estadística de las Finanzas Públicas: Las funciones del Presupuesto de los Gobiernos Centrales.- Notas sobre el Levantamiento de Datos Bio-Estadísticos na Amazonia Brasileira, por Achilles Scorselli, Jr.- Renta Nacional por Loreto M. Domínguez.- Avance de Resultados Censales mediante el Proceso de una Muestra.

INFORMACION CONSULAR ECUATORIANA.- Reporte Comercial, Junio-1952.- Publicaciones del Consulado General del Ecuador en Valparaíso.- Reporte Comercial.- Curso de los Eventos Económicos en Chile: Importaciones del Ecuador.- Mercado de Productos.

VIVIENDA EN EL SALVADOR.- Análisis del Problema con Recomendaciones para un Programa Nacional de la Vivienda.- Publicación Autorizada por Cortesía del Gobierno de El Salvador y del Public Administration Service.- División de Asuntos Sociales y de Trabajo, Unión Panamericana, Washington.

COOPERATIVAS.- Nº 12, Diciembre, 1951.- Publicación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana, Washington.- CONTENIDO: Síntesis de las Discusiones sobre Cooperativas del Tercer Seminario Regional de Asuntos Sociales.- Noticias sobre el Cooperativismo en América.- Información sobre Becas para Latinoamericanos.- Información sobre Cursos por Correspondencia en Cooperativas.-

VIVIENDA EN GUATEMALA.- Análisis del Problema con Recomendaciones para el Programa y Organización del Departamento de la Vivienda Popular, preparado mediante un arreglo cooperativo entre el Instituto Fomento de la Producción y la Unión Panamericana, por Anatole A. Solow.- Octubre de 1950.

THE ECONOMIC HISTORY REVIEW, Second Series, Vol. IV, Nº 2, 1951.- Publicación de The Economic History Society de Londres.- CONTENIDO: The Fluctuations of the Anglo-Gascon Wine Trade during the Fourteenth Century, by Margery K. James.- The Kelp Industry in the Highlands and Islands, by Malcolm Gray.- Treasure and Trade Balances: Further Evidence, by Charles Wilson.- Richard Price and Pitt's Sinking Fund of 1786 by Carl B. Cone.

TABLAS DE PRECIOS DE COMPRA DE VALORES.- Tomo I.-Banco de México, S. A., Departamento de Estudios Económicos.- INDICE GENERAL: Generalidades sobre Valores. Principales Conceptos.- Capít. II, Utilidad y uso de las Tablas contenidas en este libro.- SEGUNDA PARTE, Tablas de Precios de Compra de Valores.-Capít. III.-De Amortización fija de plazo hasta 20 años, exentos de impuesto.-Capítulo IV, De Amortización fija de plazo hasta 20 años, sujetos a impuesto del 10%. Capít. V.-De Amortización por sorteos o de amortización constante de plazo hasta 20 años, exentos de impuesto.- Capít. VI, idem que el anterior, sujetos a impuesto de 10%. Capítulo VII, De Amortización conjunta de capital e intereses, exentos de impuesto.-TERCERA PARTE, Tablas de Amortización.-Capítulo VIII, Para valores de amortización conjunta de capital e intereses.- CUARTA PARTE, Tablas de Tasas de Interés Proporcionales y Equivalentes de Interés Simple, Compuesto y Continuo, Brutas y Netas.- Capítulo IX.- QUINTA PARTE, Tablas Diversas.-Capítulo X.

REVISTA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS CONTABLES.-Vol. IV; Enero, 1952.-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.- México.- CONTENIDO : Técnicas Estadísticas en la Auditoría, por Rafael Alonso y Prieto.- Análisis de los Estados Financieros, por Enrique Gossler Isla.- Etica Profesional de la Profesión de Contabilidad, por John L. Carey.- Valuación de Inventarios a Precio de Venta, por Alfonso Ochoa Ravize.- Estados Financieros para Solicitudes de Crédito por Asociación de Banqueros de México.

REVISTA DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMINISTRACION.-Vol. IV.-Núm. 14.-Publicación de la Escuela de Contabilidad, Economía y Administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México.- INDICE: Contabilidad Municipal, por Joaquín Gómez Morfín.- Fundamentos y Esencia del Estado, por el Dr. Agustín Barroza Cabiedes.- Una vista hacia el Futuro de la Contabilidad, por Marquis G. Eaton.- La Organización de un Sistema Contable, por Pedro Barraza Cabiedes.

JOURNAL OF CYCLE RESEARCH.- Publicación de The Foundation for the Study of Cycles.- Vol I, Nº 3, Spring 1952.- CONTENIDO: Editorial: Cycle Conferences Needed.- Pig Iron Prices in the United States, 1784-1951, by Alla Malinowski.- The 1733/4-year Cycle in pig iron prices, 1784-1951, by Edward R. Dewey.- Testing Cycles for Statistical Significance, by Charles E. Armstrong.

* * * * *

MIMEOGRAFIA DO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.



SE SOLICITA CANJES.

NOTAS: Cada autor es responsable de los juicios que emite en sus artículos.
No se continuará enviando este "Boletín", sino a las personas que acusen el recibo correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, que funciona en la nueva Ciudadela Universitaria.

